

**BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del  
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples:

Hemos auditado los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (el Banco), los cuales comprenden el balance general consolidado - base regulada al 31 de diciembre de 2013, el estado consolidado de resultados - base regulada, el estado consolidado de patrimonio neto - base regulada y el estado consolidado de flujos de efectivo - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias al 31 de diciembre del 2013, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan.

### *Asunto de énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 37 a los estados financieros consolidados - base regulada. Al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el Banco del Estado Dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como, ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

### *Otro Asunto*

Los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado - base regulada y los estados consolidados - base regulada de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

25 de marzo de 2014

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>			<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>		<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 35, 36 y 37)</b>	<u>59,683,710</u>	<u>42,776,266</u>	<b>PASIVOS</b>		
<b>Inversiones (notas 3, 6, 15, 35, 36 y 37)</b>			<b>Obligaciones con el público (notas 3, 16, 35, 36 y 37)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	44,031,870	36,532,651	A la vista	48,043,752	33,772,422
Rendimientos por cobrar	1,599,675	925,457	De ahorro	67,805,141	54,813,544
Provisión para inversiones	<u>(153,240)</u>	<u>(32,697)</u>	A plazo	43,954,708	34,858,660
	<u>45,478,305</u>	<u>37,425,411</u>	Intereses por pagar	130	-
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 15, 35, 36, 37 y 39)</b>				<u>159,803,731</u>	<u>123,444,626</u>
Vigente	189,237,805	144,942,515	<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 17, 35 y 36)</b>		
Reestructurada	2,045,763	382,038	De instituciones financieras del país	9,330,943	10,219,270
Vencida	1,305,122	3,285,408	De instituciones financieras del exterior	1,280,347	-
Cobranza judicial	2,195,069	5,035,803		<u>10,611,290</u>	<u>10,219,270</u>
Rendimientos por cobrar	1,119,420	889,321	<b>Fondos tomados a préstamo (notas 3, 18, 35 y 36)</b>		
Provisión para créditos	<u>(5,439,400)</u>	<u>(5,247,857)</u>	De instituciones financieras del país	7,982	10,577
	<u>190,463,779</u>	<u>149,287,228</u>	De instituciones financieras del exterior	22,072,729	15,959,245
<b>Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 35)</b>	<u>1,593</u>	<u>193,574</u>	Otros	19,715	19,715
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 10, 35, 37 y 39)</b>			Intereses por pagar	76,542	97,535
Comisiones por cobrar	11,576	8,371		<u>22,176,968</u>	<u>16,087,072</u>
Cuentas por cobrar	931,202	6,590,584	<b>Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 35)</b>	<u>1,593</u>	<u>193,574</u>
Primas por cobrar	1,104,096	1,203,405	<b>Valores en circulación (notas 19, 35, 36 y 37)</b>		
Deudores por seguros y fianzas	9,117	10,377	Títulos y valores	73,693,548	67,334,379
	<u>2,055,991</u>	<u>7,812,737</u>	<b>Acreeedores de seguros y fianzas</b>	<u>1,074,964</u>	<u>753,326</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 11, 15 y 39)</b>			<b>Depósitos de primas</b>	<u>201,556</u>	<u>277,753</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,148,079	5,689,126	<b>Otros pasivos (notas 3, 15, 20, 28, 35 y 39)</b>	<u>7,403,817</u>	<u>10,037,074</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,354,023)</u>	<u>(3,624,695)</u>	<b>Reservas técnicas (nota 22)</b>		
	<u>2,794,056</u>	<u>2,064,431</u>	Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	21,543	80,828
<b>Inversiones en acciones (notas 3, 12, 15, 36 y 39)</b>			Reservas de riesgo en curso	1,972,792	1,602,817
Inversiones en acciones	352,053	343,297		<u>1,994,335</u>	<u>1,683,645</u>
Provisión para inversiones en acciones	<u>(22,424)</u>	<u>(151,115)</u>	<b>Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 35 y 36)</b>		
	<u>329,629</u>	<u>192,182</u>	Deuda subordinada	12,539,620	-
<b>Propiedades, muebles y equipos (nota 13)</b>			Intereses por pagar	373,383	-
Propiedad, muebles y equipos	9,997,005	10,053,943		<u>12,913,003</u>	<u>-</u>
Depreciación acumulada	<u>(4,078,549)</u>	<u>(4,175,267)</u>	<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>289,874,805</u>	<u>230,030,719</u>
	<u>5,918,456</u>	<u>5,878,676</u>	<b>PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (nota 26)</b>		
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	<u>338,712</u>	<u>358,312</u>	Capital pagado	3,500,000	3,500,000
<b>Otros activos (notas 3, 14 y 35)</b>			Otras reservas patrimoniales	10,485,027	8,718,686
Cargos diferidos	2,118,234	2,142,162	Superávit por revaluación	755,665	773,841
Intangibles	175,718	175,285	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,611,191	3,672,316
Activos diversos	418,163	244,418	Resultado del ejercicio	3,298,524	1,638,864
Amortización acumulada	<u>(127,863)</u>	<u>(87,694)</u>		19,650,407	18,303,707
	<u>2,584,252</u>	<u>2,474,171</u>	<b>Interés minoritario</b>	<u>123,271</u>	<u>128,562</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><u>309,648,483</u></u>	<u><u>248,462,988</u></u>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>19,773,678</u>	<u>18,432,269</u>
Cuentas contingentes (notas 24 y 28)	<u>556,049,321</u>	<u>713,146,416</u>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><u>309,648,483</u></u>	<u><u>248,462,988</u></u>
Cuentas de orden (nota 29)	<u>427,653,297</u>	<u>342,948,929</u>	Cuentas contingentes (notas 24 y 28)	<u>556,049,321</u>	<u>713,146,416</u>
			Cuentas de orden (nota 29)	<u>427,653,297</u>	<u>342,948,929</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados - base regulada.

Enrique A. Ramírez Paniagua  
Administrador General

Luis R. Espinal L.  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 6, 7, 30 y 37)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	19,560,780	17,001,287
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	5,666,270	4,572,341
Utilidades por ventas de títulos y valores	1,953,638	291,847
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	4,730,635	4,539,424
Ingresos técnicos por ajuste a las reservas	-	66,925
	<u>31,911,323</u>	<u>26,471,824</u>
<b>Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 19, 20 y 30)</b>		
Intereses por captaciones	7,773,147	7,883,556
Intereses y comisiones por financiamiento	372,817	343,398
Pérdida por venta de títulos y valores	286,469	96,074
Costo de reaseguros	2,137,478	2,296,792
Siniestros y obligaciones contractuales	1,289,181	1,276,379
Egresos técnicos por ajuste a la reserva	139,676	-
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas	530,494	522,715
	<u>12,529,262</u>	<u>12,418,914</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>19,382,061</u>	<u>14,052,910</u>
Provisión para cartera de créditos (nota 15)	1,605,000	870,225
Provisión para inversiones (nota 15)	1,050	-
	<u>1,606,050</u>	<u>870,225</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>17,776,011</u>	<u>13,182,685</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)</b>	<u>(60,624)</u>	<u>(116,730)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por tarjeta de crédito	598,956	368,726
Comisiones por servicios	1,987,298	1,907,406
Comisiones por cambio	752,299	746,898
Ingresos diversos	1,687,424	1,608,485
	<u>5,025,977</u>	<u>4,631,515</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por servicios	221,131	200,783
Gastos diversos	520,378	463,954
	<u>741,509</u>	<u>664,737</u>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<u>21,999,855</u>	<u>17,032,733</u>
<b>Gastos operativos (notas 15, 28 y 34)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	9,461,958	8,353,304
Servicios de terceros	999,247	677,484
Depreciación y amortizaciones	616,613	649,485
Otras provisiones	658,398	810,386
Otros gastos	4,650,607	4,433,258
	<u>16,386,823</u>	<u>14,923,917</u>
<b>Resultado operacional neto</b>	<u>5,613,032</u>	<u>2,108,816</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados - Base Regulada, continuación

(Valores en RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 33)</b>		
Otros ingresos	1,161,992	882,109
Otros gastos	<u>(634,591)</u>	<u>(393,337)</u>
	<u>527,401</u>	<u>488,772</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	6,140,433	2,597,588
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(1,059,587)</u>	<u>(289,708)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u><u>5,080,846</u></u></b>	<b><u><u>2,307,880</u></u></b>
<b>ATRIBUIBLE A:</b>		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz)	5,046,689	2,274,519
Interés minoritario	<u>34,157</u>	<u>33,361</u>
	<b><u><u>5,080,846</u></u></b>	<b><u><u>2,307,880</u></u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados - base regulada.

Enrique A. Ramírez Paniagua  
Administrador General

Luis R. Espinal L.  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto - Base Regulada

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en Miles de RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total	Interés Minoritario	Total Patrimonio, Neto
Saldos al 1ro. de enero de 2012	3,500,000	7,941,135	915,737	2,357,254	1,800,969	16,515,095	125,501	16,640,596
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,800,969	(1,800,969)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(30,300)	(30,300)
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 26)	-	-	-	(184,415)	-	(184,415)	-	(184,415)
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(6,000)	-	(6,000)	-	(6,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(220,492)	-	(220,492)	-	(220,492)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(141,896)	-	141,896	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,274,519	2,274,519	33,361	2,307,880
Transferencia a otras reservas patrimoniales	-	777,551	-	-	(777,551)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3,500,000</b>	<b>8,718,686</b>	<b>773,841</b>	<b>3,672,316</b>	<b>1,638,864</b>	<b>18,303,707</b>	<b>128,562</b>	<b>18,432,269</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,638,864	(1,638,864)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(39,448)	(39,448)
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 26)	-	-	-	(3,178,033)	-	(3,178,033)	-	(3,178,033)
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(5,250)	-	(5,250)	-	(5,250)
Dividendos pagados con entregas de bienes adjudicados	-	-	-	(450,000)	-	(450,000)	-	(450,000)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(18,176)	-	18,176	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5,046,689	5,046,689	34,157	5,080,846
Otros ajustes	-	-	-	8,294	-	8,294	-	8,294
Transferencias a otras reservas patrimoniales	-	1,766,341	-	-	(1,766,341)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>3,500,000</b>	<b>10,485,027</b>	<b>755,665</b>	<b>1,611,191</b>	<b>3,298,524</b>	<b>19,650,407</b>	<b>123,271</b>	<b>19,773,678</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados - base regulada.

Enrique A. Ramírez Paniagua  
Administrador General

Luis R. Espinal L.  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	19,330,681	16,859,977
Otros ingresos financieros cobrados	6,653,971	4,615,896
Otros ingresos operacionales cobrados	5,025,977	4,379,939
Primas cobradas	4,753,747	4,632,440
Aumento por seguros y fianzas	(2,174,060)	(139,596)
Intereses pagados por captaciones	(7,376,468)	(7,883,556)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(393,811)	(270,221)
Gastos generales y administrativos pagados	(15,026,468)	(13,442,743)
Otros gastos operacionales pagados	(741,509)	(664,737)
Impuesto sobre la renta pagado	(988,424)	(1,024,257)
Siniestros y obligaciones contractuales	(1,289,181)	(1,276,379)
Pagos diversos por actividades de operación	<u>(7,683,768)</u>	<u>(1,521,624)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>90,687</u>	<u>4,265,139</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(7,580,904)	678,466
Créditos otorgados	(159,273,314)	(134,569,335)
Créditos cobrados	125,471,870	111,314,396
Interbancarios otorgados	(3,733,000)	(1,000,000)
Interbancarios cobrados	3,733,000	1,000,000
Disminución en inmuebles en desarrollo, para la venta y alquiler	19,600	12,872
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(749,188)	(658,074)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	29,127	257,915
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>379,539</u>	<u>535,211</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(41,703,270)</u>	<u>(22,428,549)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	3,493,277,958	1,748,408,578
Devolución de captaciones	(3,450,167,793)	(1,740,634,420)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	34,826,886	18,308,467
Operaciones de fondos pagados	(28,715,997)	(16,366,455)
Obligaciones subordinadas	12,516,454	-
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(3,217,481)</u>	<u>(214,715)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>58,520,027</u>	<u>9,501,455</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	16,907,444	(8,661,955)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>42,776,266</u>	<u>51,438,221</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>59,683,710</b></u>	<u><b>42,776,266</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por en las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>5,080,846</u>	<u>2,307,880</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes	2,264,448	1,680,611
Incremento en reservas técnicas	139,676	1,645,496
Liberación de provisiones por activos riesgosos y contingentes	(343,796)	(251,576)
Depreciaciones y amortizaciones	640,960	670,788
Pérdida (ganancia) en venta de propiedad, muebles y equipos	18,493	(11,179)
Descargo de propiedad, muebles y equipos	60,997	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(45,868)	(54,277)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	90,584	76,042
Amortización del costo de la emisión de la deuda subordinada	15,926	-
Amortización del descuento de la emisión de la deuda subordinada	7,240	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(909,567)	(293,528)
Deudores por aceptaciones	191,981	(116,288)
Comisiones por cobrar	(3,205)	10,429
Cuentas por cobrar	(5,085,499)	6,014,488
Primas por cobrar	99,309	(46,580)
Deudores por reaseguros y fianzas	1,260	611
Cargos diferidos	47,719	(1,095,963)
Activos diversos	(197,969)	26,125
Intereses por pagar	352,519	73,177
Aceptaciones en circulación	(191,981)	116,288
Acreedores por seguros y fianzas	321,638	(55,049)
Depósitos de primas	(76,197)	139,596
Otros pasivos	(2,559,841)	(4,979,817)
Reservas técnicas	<u>171,014</u>	<u>(1,592,135)</u>
 Total de ajustes	 <u>(4,990,159)</u>	 <u>1,957,259</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	 <u><b>90,687</b></u>	 <u><b>4,265,139</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados - base regulada.

Enrique A. Ramírez Paniagua  
Administrador General

Luis R. Espinal L.  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en Miles de RD\$)

## **1 Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante Banco) ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamientos de préstamos, colocación de inversión, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Simón Lizardo	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-Oficio
Enrique A. Ramírez Paniagua	Administrador General
Aracelis Medina Sánchez	Subadministradora Administrativa
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador Negocios Gubernamentales
Marcial H. Mejía Guerrero	Subadministrador Operaciones y Tecnología
Rienzi M. Pared Pérez	Subadministrador Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas
Luis R. Espinal L.	Contralor
William Read Ortiz	Director General Negocios Personales
Luis Eduardo Rojas de Peña	Director General Tesorería, Banca de Inversiones y Mercado de Capitales
Julio Enrique Páez Presbot	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El detalle de las oficinas y cajeros del Banco al 31 de diciembre de:

<u>Ubicación</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>
Zona Metropolitana	62	217	60	216
Interior del País	<u>91</u>	<u>212</u>	<u>89</u>	<u>212</u>
	<u><b>153</b></u>	<u><b>429</b></u>	<u><b>149</b></u>	<u><b>428</b></u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros consolidados - base regulada fueron aprobados para su emisión el 25 de marzo de 2014 por el Consejo de Directores.

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

El Banco prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgo de salud y un puesto de bolsa, cuya información financiera ha sido preparada de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente subsidiarias no reguladas cuyas bases contables son las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras de estas subsidiarias incorporadas en los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo esas bases contables.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los estados financieros consolidados - base regulada y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

*Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de crédito corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales) y algunas aprobaciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de crédito y el historial de pago. Los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres (3) años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados - base regulada. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos intangibles y que se clasifican como activos diversos hasta que se utiliza dicha aprobación. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que éstas partidas sean registradas como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo, para fines del estado de flujos de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres (3) primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no establecen esta distinción, y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre del 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y por líneas de créditos de utilización automática, en base por clasificación por categoría de riesgos, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xiv) La Superintendencia de Bancos permitió al Banco el reconocimiento como ingreso de las comisiones cobradas en operaciones de descuento de facturas al momento de la operación. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que estas comisiones sean diferidas y reconocidas como ingreso mediante el método de la tasa de interés efectiva.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve (9) años a partir del año 2011. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial y las que no cumplen con las dos (2) características anteriores, son contabilizadas a valor de mercado, ya sea con cambios en resultados o en patrimonio, dependiendo de su clasificación.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren, las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xviii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.
- xix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a clasificar en el año 2012, como cuentas a recibir algunas operaciones de descuento de facturas. Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) estas operaciones deben clasificarse como cartera de créditos. A partir de 2013 fueron clasificadas en la cartera de créditos.
- xx) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irre recuperables.
- xxi) Las Normas Internacionales de Información Financieras requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presenta un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.
- xxii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las diferencias entre las prácticas contables para las compañías de seguros en República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingreso cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio y no de acuerdo a una distribución uniforme por el tiempo consumido. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:
- 15% Seguros de transporte de carga en general.
  - 5% Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
  - 40% Seguros de fianzas.
  - 40% Para los demás seguros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza. La proporción de la prima obligatoria para suscribir la póliza y la porción en donde el riesgo no haya expirado, debe registrarse como un ingreso diferido.

Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.

- ii) Las siguientes partidas son consideradas como inversiones de las reservas hasta el límite permitido por la Ley No. 146-02 de Seguros Privados y sus modificaciones:
- Préstamos con garantías hipotecarias.
  - Depósitos a plazo fijo en bancos nacionales.
  - Reservas en poder de aseguradores y reaseguradores cedentes locales.
  - Bienes inmuebles situados en el país.
  - Acciones y obligaciones en empresas nacionales.
  - Instrumentos financieros de fácil liquidez.
  - Instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de la Bolsa de Valores en la República Dominicana.
  - Inversiones en moneda extranjera.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02 sobre Seguros Privados, la totalidad de las reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas y generales y fianzas, catastróficos, específicos y de previsión tienen que ser invertidas en cualquiera de estos ramos y los montos de las inversiones en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones, tienen que ser clasificadas como otras inversiones.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro (4) categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial son medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Además las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no prevén la clasificación de otras inversiones.

- iii) La Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, establece que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- iv) Los ingresos, gastos y reclasificaciones importantes que afectan los estados financieros de períodos anteriores, son reconocidos en el año en que son identificados. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente corrigiendo su efecto en los estados financieros previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres (3) años.
- v) Las primas por cobrar que son consideradas incobrables por la Compañía se reversan de los ingresos del año. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión se registra afectando los gastos operativos del año.
- vi) Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que las variaciones en los contratos de seguros sean estimadas y registradas en la medida en que estas ocurran.
- vii) No se requiere la creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los estados de situación - base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que éstas se registren afectando los resultados del año en que el siniestro ocurrió.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- viii) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, éstos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecida o permitida por la Superintendencia de Seguro de la República Dominicana no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- ix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los requeridos por las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.
- x) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos. Es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la Compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xi) Las Compañías de seguros llevan los valores de salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen que a la fecha de preparación de los estados financieros, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que la Compañía obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- xii) No se reconoce de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuando una póliza tiene un componente de ahorro, se debe proceder a segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y el mismo debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- xiii) No se separan los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros, los mismos son registrados como ingresos conjuntamente con el ingreso por la prima suscrita. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la Compañía no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como, proceder a diferir cualquier comisión ganada por la Compañía por la intermediación en el servicio, como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xiv) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros, son reconocidos como gastos en el momento en que los mismos se generan. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencia de la póliza que lo originó.
- xv) Las propiedades, plantas y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que las propiedades, plantas y equipos cuyo uso sea obtener rentas, o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y por consiguiente su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones de la Compañía.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados - base regulada de estas diferencias entre las bases de contabilidad aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no han sido cuantificados.

## **2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros consolidados - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados - base regulada, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## **2.3 Consolidación**

Los estados financieros consolidados - base regulada incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus Subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50%, que son: Peaje Dominicano, S.A.S. y Tenedora Banreservas, S. A. y sus subsidiarias, que comprende a Seguros Banreservas, S. A., Reservas Asistencia, S.A.S., Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A. y Fiduciaria Reservas, S. A. También se considera a Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, de Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados sin homogenizar su práctica contable a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluídas en los estados consolidados - base regulada del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de Operación</u>	<u>% de Participación</u>
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	97.74
Peaje Dominicano. S.A.S.	República Dominicana	100.00
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	República Dominicana	<u>          -</u>

Todos los balances y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados - base regulada fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco para no eliminar en la consolidación, la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias. Dicha reserva es utilizada para cubrir requerimientos de provisión a nivel consolidado, en caso de ser requerido.

*Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - Regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.*

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera, como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamiento al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

*Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - Regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana.*

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

*Peaje Dominicano, S.A.S.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, actualmente su principal actividad es la administración de un edificio de parqueos propiedad del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

*Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias.*

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

- (a) *Seguros Banreservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02.

- (b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley No. 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

- (c) *Reservas Inmobiliarias, S. A. y Subsidiaria.*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

La empresa subsidiaria de Reservas Inmobiliarias, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de Zonas Francas certificada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

- (d) *Inversiones & Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objeto principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

(e) *Fiduciaria Reservas, S. A.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objeto principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley No. 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**2.4 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito. (Ver nota 2.5.3)

**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

**2.5.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

La clasificación de los menores deudores se basa solamente en los días de atraso. Mediante la Circular No. 001/11 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de julio de 2011 con vencimiento al 30 de junio de 2013, ésta permite a las Entidades de Intermediación Financiera la evaluación de los mayores deudores comerciales tomando como base su comportamiento histórico de pagos. Posterior a la fecha de vencimiento de la mencionada circular los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.

Según la segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, para que un crédito sea considerado como mayor deudor fue incrementado de RD\$15,000,000 a RD\$25,000,000. Además se debe considerar la deuda consolidada del deudor en el sistema financiero sin importar la entidad que haya otorgado el crédito.

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20% de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

En fecha 25 de julio de 2011, mediante la Circular No. SB: 002/11, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, dispuso de una dispensa para el tratamiento contable de la provisión originada por diferencias positivas de cambio de créditos D y E vigentes, según lo establecido en la Circular No. SB: 004/09 de fecha 24 de marzo de 2009. En tal sentido, se estableció un plazo de dos (2) años, a partir de la fecha de la referida circular para constituir las provisiones que se originan por las diferencias de cambio positivas de créditos D y E. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Circular No. SB: 008/12, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, otorgo una extensión de plazo para la aplicación de las medidas dispuestas mediante la Circular No. SB: 002/11, hasta tanto se concluya la revisión del Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

De igual manera la Circular No. SB: 002/11 establece, que el monto de provisiones que presentarán las entidades por este concepto a la fecha de esta circular, deberán ser transferidas a la Cuenta No. 129.01.M.08, provisión adicional por riesgo de activos y podrá ser utilizado para cubrir los requerimientos de provisiones por riesgos de los diferentes renglones de activos.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos ha otorgado al Banco aprobaciones especiales para clasificar algunos créditos en una categoría de riesgo diferente a la que le correspondería, si hubieran sido evaluados de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la provisión es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias (solamente para los deudores comerciales).

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido.

Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

*Polivalentes*

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

*No polivalentes*

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**2.5.2 Provisión para cartera de créditos del sector público**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, según la definición y agrupación establecida por la Ley No. 6-06 de Crédito Público, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y las circulares relacionadas. Los créditos a favor de algunas entidades estratégicas del sector eléctrico dominicano, se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 1%, según se estableció en la Comunicación ADM/0089/12, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 8 de febrero de 2012. Las provisiones para los créditos del sector público clasificados como “A”, tienen un requerimiento de provisión de un “0”, según la Comunicación 0981 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de fecha 14 de diciembre de 2012.

**2.5.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, éstas se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.5.4 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres (3) años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos (2) años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin una autorización de la Superintendencia de Bancos, sin embargo pueden transferirse a otros activos riesgosos, sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

#### **2.5.5 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados - base regulada.

### **2.6 Costos de beneficios de empleados**

#### **2.6.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

#### **2.6.2 Plan de beneficios definidos**

El Banco - Matriz mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En el mes de diciembre de 2010 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve (9) años a partir del 31 de diciembre de 2011.

En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del plan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La obligación neta del Banco relacionada con planes de beneficios definidos, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonables de los activos del plan.

El calculo de las obligaciones por beneficios definidos, es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el metodo de unidad de crédito proyectada. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

**2.6.3 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al Plan de Pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 anteriormente del 9 de mayo de 2001 mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual (CCI).

**2.6.4 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.7 Valores en Circulación y deuda subordinada**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidas en los Estados Unidos de América. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción y descuentos otorgados en la emisión, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones**

**2.8.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente al costo. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado no consolidado de resultados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, se reconocen contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, la Superintendencia de Bancos autorizó que los mismos mantengan requerimiento de provisión de 0%.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 6.

Los excesos de provisión para inversiones no pueden ser liberados sin la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

### **2.8.2 Inversiones en acciones y provisión**

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la provisión para estas inversiones.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). (ver nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 12.

## **2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

### **2.9.1 Base de registro**

Los terrenos y edificios que el Banco mantenía al 31 de diciembre de 2004, están contabilizados a su valor de mercado determinado por un tasador independiente a esa fecha. Aquellos adquiridos con posterioridad a esa fecha y los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada en base a un método similar al de saldos decrecientes.

### **2.9.2 Depreciación**

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Edificaciones	5%
Muebles y equipos	15%-25%
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>50%</u>

### **2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la nota 2.5.4.

### **2.11 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

### **2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros no consolidados - base regulada. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados consolidados de resultados - base regulada que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de cambio utilizada para convertir los saldos en dólares de Estados Unidos de América a pesos dominicanos fue de RD\$42.6723 y RD\$40.2612, respectivamente. Las tasas para convertir de otras monedas a dólares estadounidenses se detallan en la nota 3 a los estados financieros consolidados - base regulada.

### **2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos**

#### **2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco**

##### Ingresos y costos financieros

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Bajo autorización de la Superintendencia de Bancos, el Banco registra como ingresos por intereses sobre créditos, las comisiones sobre operaciones de descuentos de facturas cuando estas comisiones son cobradas.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Los gastos por rendimientos sobre captaciones se registran en el estado consolidado de resultados - base regulada sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

*Costos de emisión de la deuda subordinada*

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son diferidos y amortizados registrándolos como gastos de rendimientos utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

*Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas*

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados consolidados de resultados - base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

*Otros ingresos y otros gastos operacionales*

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido brindados a los clientes.

*Otros ingresos y gastos*

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

### **2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañía de seguros**

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de seguro se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - los contratos de seguros a corto plazo son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable emitidos por la Compañía cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigencia. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

### **2.13.3 Ingresos de la administradora de fondos de pensiones**

La Administradora recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizables.

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo) y del Fondo T-4 (Reparto) corresponde al 30% y para el Fondo T-5 corresponde a un 15%, del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósito a plazo fijo, los certificados de depósito a plazo indefinido y los certificados financieros, emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiple. Dicha tasa es informada a las AFPs por la Superintendencia de Pensiones de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03, No. 232-05 y No. 239-05.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)**

La ARS reconoce sus ingresos por servicios bajo el método de lo devengado. Para el Plan de Servicios de Salud, se reconocen y facturan cuando UNIPAGO remite a la ARS el reporte de afiliados en forma mensual y para los planes complementarios y planes voluntarios, los ingresos se reconocen al momento de iniciar la vigencia de la póliza.

**2.13.5 Ingresos de inmobiliaria**

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos, se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad o el inmueble, que regularmente ocurre con los cierres de contratos de venta y la recepción de una parte sustancial del precio acordado.

Los ingresos por comisiones por venta de inmuebles, intereses sobre inversiones y otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

**2.13.6 Ingresos cobro de parqueo**

Los ingresos por cobro de los parqueos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes.

**2.14 Provisiones**

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.15 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de dar consideración a que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

En tal sentido, reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados para fines impositivos, las cuales incluyen provisiones para los activos riesgosos establecidos por la regulación sectorial, en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y aportaciones especiales al Plan de Jubilaciones y Pensiones de sus empleados, entre otras.

La Subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley No. 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la Resolución No. 19-02 A del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el 2017. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidas en el año en el cual ocurrieron sin importar cuando sean reconocidas para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta, es reconocido en el estado no consolidado de resultados - base regulada.

El Banco no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido que la gerencia del Banco no puede garantizar si por el hecho del pago voluntario de impuesto sobre la renta las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

## **2.16 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

### *Instrumentos financieros a corto plazo*

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes y rendimientos acumulados por pagar.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

*Inversiones en valores y en acciones*

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

*Valores en circulación*

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor y tarjetas de crédito.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

**2.17 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.18 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**2.19 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

**2.20 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.21 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones (ver nota 26).

**2.22 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

**2.23 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo**

La subsidiaria aseguradora Seguros Banreservas, S. A. (la Compañía) determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la Compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la Compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la Compañía, el que se determina sobre cálculos actuariales.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Como resultado de las Resoluciones No. 293-09 y No. 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas, considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana, cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45% que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo No. 141 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5%
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40%
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5%</u>

**2.24 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos**

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, que se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15%
Seguros de fianzas	40%
Para los demás seguros	<u>40%</u>

**2.25 Reservas específicas**

Se registra como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

**2.26 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas**

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**2.27 Reserva de siniestros incurridos pero no reportados (IBNR)**

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros, han ocurrido pero no han sido reportados a la ARS.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución No. 163-2009 en base al 10% de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

**2.28 Información de segmentos**

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

En el balance general consolidado - base regulada se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2013		2012	
	Importe en Moneda	Total en RD\$	Importe en Moneda	Total en RD\$
	<u>Extranjera</u>		<u>Extranjera</u>	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	802,751	34,255,231	418,279	16,840,399
Inversiones	10,288	439,013	35,773	1,440,249
Cartera de créditos, neto	1,840,014	78,517,644	1,419,463	57,149,297
Deudores por aceptación	37	1,593	4,808	193,574
Cuentas por cobrar - primas	16,893	720,856	-	-
Cuentas por cobrar - otras	361	15,405	152,106	6,123,977
Inversiones en acciones, neto	956	40,795	831	33,459
Otros activos	95	4,054	212	8,542
Contingencia (a)	<u>100,000</u>	<u>4,267,230</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
 Total activos	 <u>2,771,395</u>	 <u>118,261,821</u>	 <u>2,031,472</u>	 <u>81,789,497</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	1,641,008	70,025,587	1,386,262	55,812,571
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	164,890	7,036,250	200,854	8,086,642
Fondos tomados a préstamo	519,054	22,149,269	398,815	16,056,777
Aceptaciones en circulación	37	1,593	4,808	193,574
Obligaciones por seguros y fianzas	3,451	147,259	-	-
Otros pasivos	11,939	509,465	32,450	1,306,475
Obligaciones subordinadas	<u>306,307</u>	<u>13,070,810</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
 Total pasivos	 <u>2,646,686</u>	 <u>112,940,233</u>	 <u>2,023,189</u>	 <u>81,456,039</u>
 Posición larga de moneda extranjera	 <u><u>124,709</u></u>	 <u><u>5,321,588</u></u>	 <u><u>8,283</u></u>	 <u><u>333,458</u></u>

- a) Corresponde al valor nominal de una operación mediante un “Contrato de Compra de Divisas con Pacto de Retroventa” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al BCRD la suma de US\$100 millones para ser canjeados por pesos dominicanos a una tasa de cambio fija, y este se compromete a vender en las mismas condiciones de tasa de cambio de la compra inicial y en un período de hasta 30 días. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectúa de conformidad a la Carta Circular No. CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$42.6723 y RD\$40.2612, respectivamente. Adicionalmente, el Banco mantiene saldos en otras monedas, los cuales fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando las siguientes tasas:

<u>Divisa</u>	<u>Tasa de Cambio (US\$)</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Euro	1.3783	1.3183
Libra Esterlina	<u>1.6468</u>	<u>1.6116</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

#### 4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja (a)	RD\$	6,588,282	6,340,721
Banco Central de la República Dominicana,(b)		38,652,218	32,697,555
Bancos del país (c)		162,155	-
Bancos del extranjero (d)		11,788,321	2,278,057
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e) (f)		2,492,562	1,459,933
Rendimientos por cobrar		<u>172</u>	<u>-</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>59,683,710</u></b>	<b><u>42,776,266</u></b>

(a) Incluye US\$44,555 en el 2013 y US\$43,834 en el 2012.

(b) Incluye US\$426,135 en el 2013 y US\$316,607 en el 2012.

(c) Incluye US\$4,470 en el 2013.

(d) Incluye US\$276,252 en el 2013 y US\$56,582 en el 2012.

(e) Incluye US\$51,339 en el 2013 y US\$1,256 en el 2012.

(f) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el encaje legal requerido asciende a RD\$20,630,714 y US\$333,613 y RD\$21,838,143 y US\$301,462, respectivamente. Para estos fines el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana y cartera de créditos en sectores productivos, por montos de RD\$20,698,031 y RD\$21,860,549 y US\$427,624 y US\$316,255, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

2013				
Fondos Interbancarios Activos				
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	Monto en <u>RD\$</u>	No. <u>Días</u>	Tasa Promedio <u>Ponderada</u>
Banco Múltiple León, S. A.	3	480,000	1	6.50%
Banco BHD, S. A.	2	300,000	2	6.50%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	9	610,000	3	6.56%
Banco BDI, S. A.	12	393,000	8	6.53%
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	50,000	1	6.75%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	12	600,000	3	6.71%
Citibank, N. A.	4	<u>1,300,000</u>	2	<u>6.43%</u>
		<b><u>3,733,000</u></b>		
2012				
Fondos Interbancarios Activos				
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	Monto en <u>RD\$</u>	No. <u>Días</u>	Tasa Promedio <u>Ponderada</u>
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	2	90,000	3	8.5%
Banco BDI, S. A.	4	170,000	3	8.51%
Banco Vimenca, C. por A.	1	50,000	1	10.00%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	5	240,000	1	8.56%
Citibank, N. A.	2	<u>450,000</u>	16	<u>9.92%</u>
		<b><u>1,000,000</u></b>		

Durante los años 2013 y 2012, el Banco negoció fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 6 Inversiones

Un resumen de las inversiones se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2013				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	22,724,619	4.55% hasta 17%	2014 al 2020
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, nota 26	1,500,000	2.00% más inflación	2015
Certificados financieros	Citibank N. A., corresponde a US\$5,513	235,261	4.00% y 4.25%	2014 y 2015
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano incluye (US\$503)	1,807,657	7.75% hasta 16.00%	2015 hasta 2020
Bonos de Ley 175-12	Estado Dominicano incluye (US\$1,117)	47,684	13.50% hasta 16.00%	2023
Bonos de Ley 361-11	Estado Dominicano	602,581	15.00% hasta 16.95%	2019 hasta 2022
Bonos de Ley 193-11	Estado Dominicano	430,891	2.00% hasta 8.00%	2014 hasta 2017
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano	450,000	1.00%	2019
Bonos de Ley 58-13	Estado Dominicano	10,189,723	12.5% hasta 18.50%	2018 hasta 2028
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	700,000	6.00%	2014
Certificados financieros	Banco Nacional de Fomento Vivienda y Producción	548,763	2.00% y 8.50%	2014 hasta 2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	177,910	5.94%	2014
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	227,483	7.75% hasta 12.25%	2014 hasta 2018
Bonos corporativos	Ege Haina (corresponde a US\$2,506)	106,931	6.00% hasta 7.00%	2014 hasta 2016
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	44,511	7.75%	2014
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	16,447	6.00%	2014
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	23,914	6.82%	2014
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	60,639	7.38%	2014
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	4,536	6.50%	2014
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	64,758	7.50%	2014
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	4,576	7.00%	2014
Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	58,519	7.32%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A., corresponde a US\$160	98,879	3.75% hasta 7.19%	2014
Certificados financieros	Banco Centroamericano de Integración Económica	100,000	12.00%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple León, S. A.	74,402	5.54% hasta 9.60%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	120,310	8.04% hasta 10.12%	2014
Certificados financieros	BanESCO Banco Múltiple, S. A.	64,511	7.08%	2014

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Certificados financieros	Corporación de Crédito América, S. A.	387	9.50%	2014
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	23,000	6.50%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	9,100	8.31%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	48,800	7.73%	2014
Certificados financieros	Estado Dominicano	5,187	2.50% y 5.00%	Vencido
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	26,978	5.17%	2014
Certificados financieros	Cooperativa Banreservas	14,000	6.20%	2014
Bonos corporativos	Industrias Nacionales, S. A.	21,436	7%	2016
Bonos corporativos	Cervecería Nacional Dominicana, S. A.	5,000	13%	2016

**Valores de disponibilidad restringida**

Certificado financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,023	13.00%	2015
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	2,533,025	14.00% hasta 15.95%	2014 al 2021
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	6.65%	2014
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	6.00%	2014
Garantía Rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	500,900		
Certificados financieros	Financieras embargadas	176,154	-	-
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$684	29,174	1.61%	
		<u>44,031,870</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluyen US\$3	<u>1,599,675</u>		
		45,631,545		
	Provisión para inversiones, incluye US\$198	<u>(153,240)</u>		
		<u><u>45,478,305</u></u>		

31 de diciembre de 2012

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda: Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	9,611,890	11.70% hasta 15.95%	2014 al 2021
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	15,306,376	5.00% hasta 16%	2012 al 2019
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, nota 26	1,500,000	2.00% más inflación	2015
Certificados financieros	Citibank, N. A., corresponde a US\$5,273	212,305	4.00% y 4.25%	2014 y 2015
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,170,563	10.50% hasta 16.00%	2013 hasta 2020
Bonos de Ley 361-11	Estado Dominicano	1,249,831	15.00% hasta 16.95%	2019 hasta 2022
Bonos de Ley 193-11	Estado Dominicano	493,278	5.00%	2016
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano	525,000	1.00%	2019

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Bonos de Ley 175-12	Estado Dominicano				
	corresponde a US\$25,573	1,029,600	7.00%		2023
Certificados financieros	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos, invertido en diferentes instituciones	398,813			
Certificados financieros	Banco Nacional de Fomento				
	Vivienda y Producción	548,198	2.00% y 9.14%		2013 hasta 2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	165,580	8.43% hasta 12.65%		2013
Bonos corporativos internos	Varias Empresas Dominicanas, contiene US\$3,023	131,019	6.00% hasta 7.00%		2014 hasta 2016
Bonos	Estado Dominicano	456,055	13.19% hasta 16.00%		
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	161,165	10.5% hasta 12.25%		2013 hasta 2015
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	24,167	8.10%		2013
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	31,158	5.00%		2013
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	34,110	8.00%		2013
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	2,129	6.65%		2013
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	4,536	9.00%		2013
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	64,758	8.86%		2013
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	4,243	9.00%		2013
Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	71,721	5.00%		2013
Certificados financieros	Banco Múltiple Ademi, S. A.	56,254	6.00% hasta 10.20%		2013
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A., corresponde a US\$671 y RD\$11,598	39,451	4.00% hasta 10.08%		2013
Certificados financieros	Banco Centroamericano de Integración Económica	100,000	12.00%		2013
Certificados financieros	Banco Múltiple León, S. A.	56,446	7.25%		2013
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica, de la República Dominicana, S. A.	137,553	9.40% hasta 12.75%		2013
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S. A.	38,129			
Certificados financieros	Corporación de Crédito América	353	9.50%		2013
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	21,050	8.00%		2013
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	6,020	8.00%		2013
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	46,919	9.33%		2013
Certificados financieros	Estado Dominicano	5,186	2.50% y 5.00%		Vencido
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	5,875	5.50%		2013

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**Valores de disponibilidad restringida**

Certificado financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,038	13.00%	2015
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,537,960	13.00% y 16.00%	2017 hasta 2020
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	1,104,632	14.00%	2018
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	6.45%	2013
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00%	2013
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$673	27,089	1.61%	
		<u>36,532,651</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluyen US\$786	925,457		
		<u>37,458,108</u>		
	Provisión para inversiones, incluye US\$226	<u>(32,697)</u>		
		<u><u>37,425,411</u></u>		

## 7 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuenta Corriente	RD\$ -	16,031	16,031	-	2,902	2,902
Préstamos (incluye US\$1,837,229 y US\$1,437,046 en 2013 y 2012)	87,172,497	67,670,753	154,843,250	77,601,397	45,010,873	122,612,270
Descuentos de facturas	-	1,406	1,406	-	1,644	1,644
Arrendamientos financieros (corresponde a US\$717 y US\$2,024 en 2013 y 2012)	30,602	37,771	68,373	81,486	49,374	130,860
Cartas de crédito, (incluye US\$23,791 y US\$5,856 en 2013 y 2012)	-	1,015,229	1,015,229	-	41,451	41,451
Anticipo sobre documento de exportación, (incluye US\$1,030 en 2012)	-	-	-	-	235,786	235,786
Otros créditos	-	527	527	-	704	704
	<u>87,203,099</u>	<u>68,741,717</u>	<u>155,944,816</u>	<u>77,682,883</u>	<u>45,342,734</u>	<u>123,025,617</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Créditos de consumo

Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$8,412 y US\$8,344 en 2013 y 2012)	-	2,646,242	2,646,242	-	2,709,285	2,709,285
Préstamos de consumo incluye US\$2,702 y US\$2,325 en 2013 y 2012)	-	<u>19,476,305</u>	<u>19,476,305</u>	-	<u>13,446,543</u>	<u>13,446,543</u>
	-	<u>22,122,547</u>	<u>22,122,547</u>	-	<u>16,155,828</u>	<u>16,155,828</u>

Créditos hipotecarios

Adquisición de viviendas, (incluye US\$1,166 y US\$1,481 en 2013 y 2012)	-	16,257,055	16,257,055	-	14,066,365	14,066,365
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	<u>459,341</u>	<u>459,341</u>	-	<u>397,954</u>	<u>397,954</u>
	-	<u>16,716,396</u>	<u>16,716,396</u>	-	<u>14,464,319</u>	<u>14,464,319</u>
	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>

Rendimientos por cobrar, (incluye US\$5,884 y US\$6,142 en 2013 y 2012)	148,768	970,652	1,119,420	91,602	797,719	889,321
---	---------	---------	-----------	--------	---------	---------

Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$39,887 y US\$44,785 en 2013 y 2012)	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>
--	-----------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	--------------------

**RD\$ 87,336,066 103,127,713 190,463,779 77,757,892 71,529,336 149,287,228**

*b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Vigente (i) (incluye US\$1,806,533, y US\$1,344,606 en 2013 y 2012)	RD\$ 87,203,099	101,998,846	189,201,945	77,682,882	67,259,633	144,942,515
Reestructurada (ii), (incluye US\$40,970 US\$5,871 en 2013 y 2012)	-	2,045,763	2,045,763	-	382,038	382,038
Vencida De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$5 y US\$ 4,808 en 2013 y 2012)	-	56,175	56,175	-	271,827	271,827
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$8,963 US\$32,490 en 2013 y 2012)	-	1,284,807	1,284,807	1	3,013,580	3,013,581

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

En cobranza judicial (v), (incluye US\$17,545 y US\$70,332 en 2013 y 2012)	-	2,195,069	2,195,069	-	5,035,803	5,035,803
Rendimientos por cobrar Vigentes (i), (incluye US\$5,070 y US\$2,545 en 2013 y 2012)	148,768	771,156	919,924	91,602	404,480	496,082
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$77 y US\$12 en 2013 y 2012)	-	37,834	37,834	-	26,907	26,907
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$288 y (US\$1,147 en 2013 y 2012)	-	80,746	80,746	-	200,645	200,645
Reestructurado (ii) incluye US\$87 y US\$52 en 2013 y 2012)	-	12,994	12,994	-	3,385	3,385
En cobranza judicial (v), (incluye US\$362 y US\$2,386 en 2013 y 2012)	<u>-</u>	<u>67,922</u>	<u>67,922</u>	<u>-</u>	<u>162,302</u>	<u>162,302</u>
	<u>87,351,867</u>	<u>108,551,312</u>	<u>195,903,179</u>	<u>77,774,485</u>	<u>76,760,600</u>	<u>154,535,085</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$39,887 y US\$44,785 en 2013 y 2012)	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>87,336,066</u></b>	<b><u>103,127,713</u></b>	<b><u>190,463,779</u></b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>

- (i) Representan préstamos que están al día en el pago de capital.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos, que estando vigentes o vencidos, se le ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres (3) días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

c) *Por tipo de garantías:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 5,957	53,251,211	53,257,168	16,156	45,364,790	45,380,946
Con garantías no polivalentes (ii)	-	2,865,302	2,865,302	-	2,335,802	2,335,802
Sin garantías (iii)	<u>87,197,142</u>	<u>51,464,147</u>	<u>138,661,289</u>	<u>77,666,727</u>	<u>28,262,289</u>	<u>105,929,016</u>
	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>
Rendimientos por cobrar	148,768	970,652	1,119,420	91,602	797,719	889,321
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>
	<b>RD\$ <u>87,336,066</u></b>	<b><u>103,127,713</u></b>	<b><u>190,463,779</u></b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y standby bancario	95%
Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantías de inventarios	90%
Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	<u>70%</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco (5) años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	<u>30%</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluyen RD\$87,197,142 y RD\$77,666,727, correspondiente a la cartera de créditos del sector público con flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos, y Ley de Gastos Públicos autorizados por el Ministerio de Hacienda y/o leyes específicas aprobando estos créditos.

d) *Por origen de los fondos:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Propios	RD\$ 87,203,099	107,182,653	194,385,752	77,682,883	75,220,270	152,903,153
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	-	8,654	8,654	-	13,550	13,550
Otros organismos internacionales	-	-	-	-	729,061	729,061
Otros organismos nacionales	-	389,353	389,353	-	-	-
	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>
Rendimientos por cobrar	148,768	970,652	1,119,420	91,602	797,719	889,321
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>
	<b>RD\$ <u>87,336,066</u></b>	<b><u>103,127,713</u></b>	<b><u>190,463,779</u></b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

*e) Por plazos:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 42,512,416	42,469,616	84,982,032	52,039,099	29,856,720	81,895,819
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	34,051,963	49,396,834	83,448,797	22,048,550	32,925,265	54,973,815
Largo plazo (más de tres años)	<u>10,638,720</u>	<u>15,714,210</u>	<u>26,352,930</u>	<u>3,595,234</u>	<u>13,180,896</u>	<u>16,776,130</u>
	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>
Rendimientos por cobrar	148,768	970,652	1,119,420	91,602	797,719	889,321
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>
	<b>RD\$ <u>87,336,066</u></b>	<b><u>103,127,713</u></b>	<b><u>190,463,779</u></b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>

*f) Por sectores económicos:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Gobierno	RD\$ 87,020,561	-	87,020,561	77,500,528	-	77,500,528
Sector financiero	182,538	606,952	789,490	182,355	5,676	188,031
Sector no financiero						
Agricultura, caza y selvicultura	-	6,348,175	6,348,175	-	4,195,495	4,195,495
Pesca	-	689	689	-	3,118	3,118
Explotación de minas y canteras	-	372,069	372,069	-	327,060	327,060
Industrias manufactureras	-	2,793,050	2,793,050	-	2,041,976	2,041,976
Suministro de electricidad, gas y agua	-	2,338,917	2,338,917	-	1,811,937	1,811,937
Construcción	-	11,618,128	11,618,128	-	8,116,154	8,116,154
Comercio al por mayor y menor	-	43,205,344	43,205,344	-	26,595,391	26,595,391
Hoteles y restaurantes	-	1,201,844	1,201,844	-	2,125,232	2,125,232
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	286,583	286,583	-	195,713	195,713
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	16,355,790	16,355,790	-	14,179,660	14,179,660
Enseñanza	-	38,774	38,774	-	21,326	21,326

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Servicios comunales, sociales y de salud	-	281,225	281,225	-	186,405	186,405
Otras actividades no específicas	-	1,581	1,581	-	1,910	1,910
Hogares privados con servicios domésticos	-	<u>22,131,539</u>	<u>22,131,539</u>	-	<u>16,155,828</u>	<u>16,155,828</u>
	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>
Rendimientos por cobrar	148,768	970,652	1,119,420	91,602	797,719	889,321
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>
	<b><u>RD\$ 87,336,066</u></b>	<b><u>103,127,713</u></b>	<b><u>190,463,779</u></b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos al sector privado incluyen RD\$3,414 y RD\$550 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas que están realizando obras al Estado Dominicano, garantizados por éste, y que la Superintendencia de Bancos autorizó la clasificación de los mismos en categoría de riesgo "A" y provisionar al 1%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un monto importante de la cartera de créditos del Banco corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público. A partir de diciembre de 2012, estos créditos fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos a ser clasificados con requerimientos de provisión de 0% si el deudor se encuentra en categoría de riesgo "A".

Durante el año 2013, el Banco vendió a una entidad financiera del exterior partes de su participación en créditos con el Ministerio de Hacienda cuyo monto ascendió a US\$253,233.

## 8 Deudores por aceptaciones

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

	2013		2012	
	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
<u>Banco Corresponsal</u>				
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$37 en 2013 y US\$83 en 2012	1,593	2014	3,330	2013
Deutsche Bank/Standard Chartered, corresponde a US\$30	<u>-</u>	-	1,200	2013
Bank of America, corresponde a US\$4,695	<u>-</u>	-	<u>189,044</u>	2013
	<b><u>1,593</u></b>		<b><u>193,574</u></b>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**9 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones por cobrar (incluye US\$21 en 2013)	RD\$ <u>11,576</u>	<u>8,371</u>
Derechos por contratos a futuros con divisas	3,270	-
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	15,976	17,858
Gastos por recuperar	146,593	80,371
Depósitos en garantía	23,715	19,032
Depósitos judiciales y administrativos	2,014	2,014
Reclamaciones de tarjetas de crédito	6,347	-
Descuento de facturas (incluye US\$152,091 in 2012) (a)	-	6,123,355
Cuentas por cobrar por inmuebles y Arrendamientos (incluye US\$257 en el 2013)	3,581	7,093
Por fondos en administración	128,918	237,405
Cuentas por cobrar - otras, (incluye US\$83 y US\$15 en 2013 y 2012, respectivamente) (b)	<u>600,788</u>	<u>103,456</u>
	<u>931,202</u>	<u>6,590,584</u>
	<b>RD\$ <u>942,778</u></b>	<b><u>6,598,955</u></b>

(a) Corresponde a operaciones de descuento de facturas de Constructora Norberto Odebretch, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: ADM/0303/12 de fecha 28 de junio de 2012. Según la Ley No. 160-13 de fecha 6 de diciembre del año 2013, el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, asumió estas cuentas por cobrar como un crédito a largo plazo, lo cual originó que las mismas fueran reclasificadas a la cartera de crédito del sector público al 31 de diciembre de 2013.

(b) Al 31 de diciembre de 2013, incluye RD\$247 millones pagados por cuenta de varias entidades del Gobierno Central, monto el cual será recuperado al 15% de las ganancias netas del Banco, que en virtud de la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, la cual modificó la Ley Orgánica del Banco, será destinado para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 10 Primas por cobrar

Un resumen de las primas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ramos generales (incluye US\$16,893 en el 2013)	RD\$ 1,041,498	1,130,412
Seguro de vida	<u>62,598</u>	<u>72,993</u>
	<b>RD\$ <u>1,104,096</u></b>	<b><u>1,203,405</u></b>

## 11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consisten en:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipos	RD\$ 17,677	18,662
Bienes inmuebles	<u>7,130,402</u>	<u>5,670,464</u>
	7,148,079	5,689,126
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,354,023)</u>	<u>(3,624,695)</u>
	<b>RD\$ <u>2,794,056</u></b>	<b><u>2,064,431</u></b>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 10,504	(6,894)
Bienes inmuebles	5,184,939	(2,380,678)
Con más de 40 meses:		
Genérica	-	(13,815)
Mobiliario y equipos	7,173	(7,173)
Bienes inmuebles	<u>1,945,463</u>	<u>(1,945,463)</u>
Total	<b>RD\$ <u>7,148,079</u></b>	<b><u>(4,354,023)</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

		2012	
		Monto	Provisión
Hasta 40 meses:			
Mobiliario y equipos	RD\$	6,218	(4,514)
Bienes inmuebles		4,049,763	(1,982,409)
Con más de 40 meses:			
Genérica		-	(4,627)
Mobiliario y equipos		12,444	(12,444)
Bienes inmuebles		1,620,701	(1,620,701)
<b>Total</b>	<b>RD\$</b>	<b>5,689,126</b>	<b>(3,624,695)</b>

## 12 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2013					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipos de Acciones	Valor Nominal	Valor de Mercado	Cantidad de Acciones en Circulación
269,644	10%	Comunes	100	(a)	523,054
36,635	0.23%	Comunes	249	691	128,776
21,001	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
8,037	11%	Comunes	100	(a)	80,372
6,923	10%	Comunes	100	(a)	69,221
618	3%	Comunes	5	(a)	123,689
2,134	50%	Clase A	250	(a)	200
3,200	50%	Clase B	50	(a)	1,500
3,861	(b)				
352,053					
(22,424)	Provisión para inversiones en acciones				
<b>329,629</b>					

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2012					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipos de Acciones	Valor Nominal	Valor de Mercado	Cantidad de Acciones en Circulación
269,644	10%	Comunes	100	(a)	523,054
34,565	0.23%	Comunes	249	857	128,776
21,001	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
8,037	11%	Comunes	100	(a)	80,372
6,922	10%	Comunes	100	(a)	69,221
618	3%	Comunes	5	(a)	123,689
<u>2,510</u>	(b)				
343,297					
<u>(151,115)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<b><u>192,182</u></b>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendía a RD\$36.6 y RD\$34.6 millones, el valor de mercado era de RD\$154.0 y RD\$110.4, respectivamente.

(b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en acciones incluyen US\$956 y US\$831, neto de US\$28 de provisión, respectivamente.

### 13 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos se presenta a continuación:

	2013					
	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso	Total
Balance al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 1,196,684	3,472,372	4,823,304	51,677	509,906	10,053,943
Adquisiciones	-	48,751	23,870	-	676,568	749,189
Retiros	-	-	(290,333)	-	-	(290,333)
Descargos	-	-	(470,769)	(45,025)	-	(515,794)
Transferencias	<u>3,337</u>	<u>137,981</u>	<u>625,281</u>	<u>4,842</u>	<u>(771,441)</u>	<u>-</u>
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>1,200,021</u>	<u>3,659,104</u>	<u>4,711,353</u>	<u>11,494</u>	<u>415,033</u>	<u>9,997,005</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2013	-	(1,014,040)	(3,124,575)	(36,652)	-	(4,175,267)	
Gasto de depreciación	-	(175,628)	(409,084)	(16,079)	-	(600,791)	
Retiros	-	-	242,712	-	-	242,712	
Descargos	-	-	409,772	45,025	-	454,797	
Balance al 31 de diciembre de 2013	-	(1,189,668)	(2,881,175)	(7,706)	-	(4,078,549)	
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2013	<b>RD\$</b>	<b><u>1,200,021</u></b>	<b><u>2,469,436</u></b>	<b><u>1,830,178</u></b>	<b><u>3,788</u></b>	<b><u>415,033</u></b>	<b><u>5,918,456</u></b>

2012

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso	Total	
Balance al 1ro. de enero de 2012	RD\$ 1,126,957	3,408,126	4,541,190	86,989	533,631	9,696,893	
Adquisiciones	48,139	1,652	35,844	-	572,439	658,074	
Retiros	-	-	(55,886)	(46,958)	(223,727)	(326,571)	
Reclasificaciones	21,588	3,959	-	-	-	25,547	
Transferencias	-	58,635	302,156	11,646	(372,437)	-	
Balance al 31 de diciembre de 2012	<u>1,196,684</u>	<u>3,472,372</u>	<u>4,823,304</u>	<u>51,677</u>	<u>509,906</u>	<u>10,053,943</u>	
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2012	-	(842,958)	(2,752,489)	(44,691)	-	(3,640,138)	
Gasto de depreciación	-	(171,082)	(404,963)	(38,919)	-	(614,964)	
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	
Retiros	-	-	32,877	46,958	-	79,835	
Balance al 31 de diciembre de 2012	-	(1,014,040)	(3,124,575)	(36,652)	-	(4,175,267)	
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2012	<b>RD\$</b>	<b><u>1,196,684</u></b>	<b><u>2,458,332</u></b>	<b><u>1,698,729</u></b>	<b><u>15,025</u></b>	<b><u>509,906</u></b>	<b><u>5,878,676</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 14 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargos diferidos:		
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	RD\$ 175,422	192,612
Seguros pagados por anticipado	172,310	151,943
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	300,242	269,506
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	932,226	734,164
Saldo a favor impuesto sobre activos financieros productivos	231,147	485,597
Otros pagos por anticipado	205,732	177,089
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	23,693	32,395
Deudores por reaseguro coaseguro	-	49,154
Otros cargos diferidos	<u>77,462</u>	<u>49,702</u>
	<u>2,118,234</u>	<u>2,142,162</u>
Intangibles:		
Otros cargos diferidos (b)	175,718	175,285
Amortización acumulada	<u>(127,863)</u>	<u>(87,694)</u>
	<u>47,855</u>	<u>87,591</u>
Bienes diversos:		
Papelería y útiles	117,494	113,213
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	5,496	11,278
Bibliotecas y obras de arte	23,099	23,064
Otros bienes diversos	180,712	-
Partidas por imputar (c), (incluye US\$91 y US\$212 en 2013 y 2012)	31,329	56,099
Saldos entre oficinas (c), (incluye US\$4 en 2013)	3,346	5,876
Otros	<u>56,687</u>	<u>34,888</u>
	<u>418,163</u>	<u>244,418</u>
	<b>RD\$ <u>2,584,252</u></b>	<b><u>2,474,171</u></b>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (b) Corresponde a programa de Migración Plataforma Tecnológica y otros programas de computadoras autorizados por la Superintendencia de Bancos mediante Circular No.SB: ADM/0589/10 del 8 de diciembre de 2010.
- (c) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

## 15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2013					
	Cartera de <u>Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por Cobrar</u>	Otros <u>Activos (a)</u>	Operaciones <u>Contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 4,849,779	182,481	399,409	3,624,696	147,165	9,203,530
Constitución de provisiones	1,605,000	1,050	251,829	388,969	17,600	2,264,448
Castigos contra provisiones	(1,165,706)	-	-	-	-	(1,165,706)
Transferencias de provisiones	(399,521)	(8,000)	156,866	340,358	(89,703)	-
Liberación de provisiones	-	-	(343,796)	-	-	(343,796)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>85,543</u>	<u>52</u>	<u>78</u>	<u>-</u>	<u>6,981</u>	<u>92,654</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4,975,095	175,583	464,386	4,354,023	82,043	10,051,130
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2013 (c)	<u>4,489,970</u>	<u>175,583</u>	<u>464,386</u>	<u>4,354,023</u>	<u>70,738</u>	<u>9,554,700</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2013 (d)	<b>RD\$ <u>485,125</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>11,305</u></b>	<b><u>496,430</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre de 2012					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (a)	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2012	RD\$ 4,487,392	247,147	245,301	3,277,969	137,139	8,394,948
Constitución de provisiones	870,225	-	415,316	331,070	64,000	1,680,611
Castigos contra provisiones	(427,859)	-	(5,934)	(190,855)	-	(624,648)
Transferencias de provisiones	(82,212)	(64,700)	(3,700)	206,512	(55,900)	-
Liberación de provisiones	-	-	(251,576)	-	-	(251,576)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,233</u>	<u>34</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>1,926</u>	<u>4,195</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4,849,779	182,481	399,409	3,624,696	147,165	9,203,530
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (c)	<u>4,624,726</u>	<u>168,006</u>	<u>382,107</u>	<u>3,620,069</u>	<u>47,485</u>	<u>8,842,393</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2012 (d)	<b>RD\$ <u>225,053</u></b>	<b><u>14,475</u></b>	<b><u>17,302</u></b>	<b><u>4,627</u></b>	<b><u>99,680</u></b>	<b><u>361,137</u></b>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 20, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos del estado consolidado - base regulada de resultados.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y otros ajustes efectuados.
- (d) En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones, sin previa autorización de dicha Superintendencia.

La Superintendencia de Bancos mediante Comunicación No. 0981 del 14 de diciembre de 2012, comunicó al Banco su no objeción para que a los créditos otorgados al sector público que están clasificados en categoría de riesgo "A", se les aplique un tratamiento similar a las emisiones de títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y el Banco Central con requerimiento de provisiones del 0%.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, según la definición y agrupación establecida por la Ley No 6-06 de Crédito Público, o bien para el resto de la cartera incluida en el sector público siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y circulares relacionadas. Los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 1%, según se estableció en la Comunicación No. ADM/0089/12 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 8 de febrero de 2012. Igualmente, los créditos otorgados al sector del desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 0%, según se estableció en la Circular No. ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014.

## 16 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

### a) Por tipo

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera	Tasa Promedio Ponderada	Total
	<u>RD\$</u>	<u>Anual</u>	<u>RD\$</u>	<u>Anual</u>	<u>RD\$</u>
A la vista	48,043,752	0.59%	-	-	48,043,752
De ahorro	41,731,460	1.30%	26,073,681	1.05%	67,805,141
A plazo	2,816	6.15%	43,951,892	3.18%	43,954,708
Intereses	116	-	14	-	130
	<b><u>89,778,144</u></b>	<b><u>0.92%</u></b>	<b><u>70,025,587</u></b>	<b><u>2.39%</u></b>	<b><u>159,803,731</u></b>
	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera	Tasa Promedio Ponderada	Total
	<u>RD\$</u>	<u>Anual</u>	<u>RD\$</u>	<u>Anual</u>	<u>RD\$</u>
A la vista	33,772,422	0.33%	-	-	33,772,422
De ahorro	33,856,813	2.70%	20,956,731	1.08%	54,813,544
A plazo	2,820	6.52%	34,855,840	3.26%	34,858,660
	<b><u>67,632,055</u></b>	<b><u>1.51%</u></b>	<b><u>55,812,571</u></b>	<b><u>2.44%</u></b>	<b><u>123,444,626</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**b) Por sector**

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
Público no financiero	29,405,425	0.59%	3,391,793	1.38%	32,797,218
Privado no financiero	60,355,075	1.08%	65,332,074	2.44%	125,687,149
No residente	17,528	0.61%	1,301,706	1.38%	1,319,234
Intereses	116	-	14	-	130
	<b><u>89,778,144</u></b>	<b><u>0.92%</u></b>	<b><u>70,025,587</u></b>	<b><u>2.39%</u></b>	<b><u>159,803,731</u></b>

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
Público no financiero	20,430,786	0.35%	2,259,509	1.61%	22,690,295
Privado no financiero	47,162,002	2.02%	53,544,512	2.48%	100,706,514
No residente	39,267	0.34%	8,550	1.08%	47,817
	<b><u>67,632,055</u></b>	<b><u>1.51%</u></b>	<b><u>55,812,571</u></b>	<b><u>2.44%</u></b>	<b><u>123,444,626</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	89,775,442	0.92%	28,381,081	1.14%	118,156,523
De 16 a 30 días	146	6.59%	8,922,455	4.38%	8,922,601
De 31 a 60 días	609	6.82%	4,184,707	2.39%	4,185,316
De 61 a 90 días	630	5.22%	3,668,801	2.50%	3,669,431
De 91 a 180 días	295	6.80%	9,614,911	3.11%	9,615,206
De 181 a 360 días	-	0.00%	9,196,388	2.79%	9,196,388
De más de un año	1,022	6.01%	6,057,244	3.44%	6,058,266
	<b><u>89,778,144</u></b>	<b><u>0.92%</u></b>	<b><u>70,025,587</u></b>	<b><u>2.39%</u></b>	<b><u>159,803,731</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	67,629,375	1.51%	23,994,073	1.28%	91,623,448
De 16 a 30 días	164	6.52%	3,795,102	2.73%	3,795,266
De 31 a 60 días	559	6.86%	3,177,229	3.14%	3,177,788
De 61 a 90 días	533	6.80%	3,920,397	3.33%	3,920,930
De 91 a 180 días	402	6.71%	8,805,077	3.43%	8,805,479
De 181 a 360 días	-	-	7,307,344	3.24%	7,307,344
De más de un año	1,022	6.01%	4,813,349	3.79%	4,814,371
	<b><u>67,632,055</u></b>	<b><u>1.51%</u></b>	<b><u>55,812,571</u></b>	<b><u>2.44%</u></b>	<b><u>123,444,626</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

31 de diciembre de 2013					
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Cientes Fallecidos	Depósitos en Garantía	Total RD\$
Obligaciones con el público:					
A la vista	72,113	492,423	22,339	-	586,875
De ahorro	809,910	146,455	243,916	172,601	1,372,882
A plazo	-	1,655	75,744	3,381,328	3,458,727
	<b><u>882,023</u></b>	<b><u>640,533</u></b>	<b><u>341,999</u></b>	<b><u>3,553,929</u></b>	<b><u>5,418,484</u></b>

31 de diciembre de 2012					
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Cientes Fallecidos	Depósitos en Garantía	Total RD\$
Obligaciones con el público:					
A la vista	32,142	442,616	15,588	-	490,346
De ahorro	920,348	121,523	188,730	122,007	1,352,608
A plazo	-	1,665	115,455	3,087,866	3,204,986
	<b><u>952,490</u></b>	<b><u>565,804</u></b>	<b><u>319,773</u></b>	<b><u>3,209,873</u></b>	<b><u>5,047,940</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2013		
	Plazo de tres (3) a 10 Años	Plazo de más de 10 Años	Total
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 69,505	2,608	72,113
De ahorro	<u>794,315</u>	<u>15,594</u>	<u>809,909</u>
	<b>RD\$ <u>863,820</u></b>	<b><u>18,202</u></b>	<b><u>882,022</u></b>

	31 de diciembre de 2012		
	Plazo de tres (3) a 10 Años	Plazo de más de 10 Años	Total
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 31,168	974	32,142
De ahorro	<u>907,047</u>	<u>13,301</u>	<u>920,348</u>
	<b>RD\$ <u>938,215</u></b>	<b><u>14,275</u></b>	<b><u>952,490</u></b>

## 17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

### a) Por tipo y moneda

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	3,412,952	0.59%	-	-	3,412,952
De ahorro	162,006	1.30%	1,985,103	1.08%	2,147,109
A plazo	<u>82</u>	<u>4.78%</u>	<u>5,051,147</u>	<u>1.83%</u>	<u>5,051,229</u>
	<b><u>3,575,040</u></b>	<b><u>0.62%</u></b>	<b><u>7,036,250</u></b>	<b><u>1.61%</u></b>	<b><u>10,611,290</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	2,027,222	0.33%	-	-	2,027,222
De ahorro	105,324	2.70%	73,757	1.08%	179,081
A plazo	<u>82</u>	<u>6.47%</u>	<u>8,012,885</u>	<u>2.25%</u>	<u>8,012,967</u>
	<b><u>2,132,628</u></b>	<b><u>0.45%</u></b>	<b><u>8,086,642</u></b>	<b><u>3.23%</u></b>	<b><u>10,219,270</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	3,574,989	0.62%	2,198,574	1.07%	5,773,563
De 16 a 30 días	-	0.00%	3,560,764	1.70%	3,560,764
De 31 a 60 días	-	0.00%	37,231	2.12%	37,231
De 61 a 90 días	50	3.70%	14,469	2.14%	14,519
De 91 a 180 días	-	0.00%	1,169,447	2.25%	1,169,447
De 181 a un año	-	0.00%	43,378	2.93%	43,378
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.50%</u>	<u>12,386</u>	<u>3.05%</u>	<u>12,388</u>
	<b><u>3,575,041</u></b>	<b><u>0.62%</u></b>	<b><u>7,036,249</u></b>	<b><u>1.61%</u></b>	<b><u>10,611,290</u></b>

31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	2,132,546	0.45%	204,978	1.45%	2,337,524
De 16 a 30 días	30	6.50%	4,984,844	3.45%	4,984,874
De 31 a 60 días	-	0.00%	26,933	2.40%	26,933
De 61 a 90 días	50	6.50%	998,415	3.02%	998,465
De 91 a 180 días	-	0.00%	1,420,269	3.00%	1,420,269
De 181 a un año	-	0.00%	451,203	2.90%	451,203
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.63%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<b><u>2,132,628</u></b>	<b><u>0.45%</u></b>	<b><u>8,086,642</u></b>	<b><u>3.23%</u></b>	<b><u>10,219,270</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$45,473 y RD\$38,151, respectivamente.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Plazo de tres (3) a 10 años	RD\$ <u><u>355</u></u>	<u><u>644</u></u>

## 18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2013					
	<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país:						
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.50%	2012	RD\$ <u><u>7,982</u></u>	(vencido)
b) Instituciones financieras del exterior:						
Bladex Panamá, corresponde a US\$150,000	Línea de crédito	Sin garantía	1.5% hasta 1.8%	2014	6,400,845	
Citibank, corresponde a US\$109,834	Línea de crédito	Sin garantía	1.2% hasta 1.8%	2014	4,686,881	
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$2,156	Préstamo	Sin garantía	2.5%	2015 hasta 2016	92,007	
Eximbank, Republic of China - Taiwán, corresponde a US\$505	Préstamo	Sin garantía	0.50% hasta 1.17%	2014 hasta 2017	21,549	
Agencia Francesa de Desarrollo, corresponde a US\$20,000	Préstamo	Sin garantía	4.3%	2018	853,446	
Standard Chartered Bank, corresponde a US\$31,550	Préstamo	Sin garantía	1.34% hasta 1.64%	2014	1,346,311	
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$127,873	Préstamo	Sin garantía	1.24% hasta 2.70%	2014	5,456,655	
Mercantil Commerce Bank, corresponde a US\$21,000	Préstamo	Sin garantía	1.46%	2014	896,118	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Bank of America corresponde a US\$9,000	Préstamo	Sin garantía	1.34%	2014	384,051
U. S. Century corresponde a US\$5,000	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2014	213,362
Deutsche Bank corresponde a US\$25,000	Préstamo	Sin garantía	1.46%	2014	1,066,807
Banco del Comercio del Exterior corresponde a US\$10,000	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2014	426,723
Nordea Bank Finland, PLC Corresponde a US\$5,342	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2016	<u>227,974</u>
					<u>22,072,729</u>
c) Otros					19,715
d) Intereses por pagar, incluye US\$1,794					<u>76,542</u>
					<b>RD\$ <u>22,176,968</u></b>

31 de diciembre de 2012

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país: Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.5%	2012 (vencido) RD\$	<u>10,577</u>
b) Instituciones financieras del exterior: Bladex Panamá, corresponde a US\$65,000	Línea de crédito	Sin garantía	3.10% y 3.13%	2013	2,616,978
Citibank, corresponde a US\$116,000	Línea de crédito	Garantizado (*)	1.50% hasta 5.05%	2013 y 2014	4,670,299
US Century Bank, corresponde a US\$5,000	Línea de Crédito	Sin garantía	2.02%	2013	201,307
BPD Internacional Bank, corresponde a US\$5,000	Línea de Crédito	Sin garantía	2.00%	2013	201,307
Mercantil Commercebank, corresponde a US\$25,000	Línea de Crédito	Sin garantía	1.82%	2013	1,006,530
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$3,064	Préstamo	Sin garantía	3.26%	2013 y 2016	123,363
Eximbank, Republic Of China - Taiwán, corresponde a US\$498	Préstamo	Sin garantía	0.50% hasta 1.28%	2013 y 2016	20,036

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Eximbank, Republic Of China - Taiwán, corresponde a US\$85	Préstamo	Sin garantía	1.28%	2013	3,400
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$114,246	Préstamo	Sin garantía	1.84% hasta 2.27%	2013	4,599,700
Bancoldex, corresponde a US\$2,500	Préstamo	Sin garantía	2.28%	2013	100,653
Standard Chartered, corresponde a US\$60,000	Préstamo	Sin garantía	1.8% hasta 1.9%	2013	<u>2,415,672</u>
					15,959,245
c) Otros					19,715
d) Intereses por pagar, incluye US\$2,422					<u>97,535</u>
					<b>RD\$ <u>16,087,072</u></b>

## 19 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

### a) Por tipo

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
Certificados financieros	<u><b>73,693,548</b></u>	<u><b>6.82%</b></u>
	<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
Certificados financieros	<u><b>67,334,379</b></u>	<u><b>6.66%</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**b) Por sector**

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	10,009,861	6.24%
Privado no financiero	39,852,934	5.84%
Financiero	<u>23,830,753</u>	<u>8.71%</u>
	<b><u>73,693,548</u></b>	<b><u>6.82%</u></b>

	<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	10,570,250	5.76%
Privado no financiero	40,190,256	6.76%
Financiero	16,568,873	6.98%
No residente	<u>5,000</u>	<u>2.25%</u>
	<b><u>67,334,379</u></b>	<b><u>6.66%</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	10,023,501	7.27%
De 16 a 30 días	7,858,265	6.56%
De 31 a 60 días	11,786,792	7.01%
De 61 a 90 días	12,215,740	7.24%
De 91 a 180 días	13,151,315	6.59%
De 181 a un año	10,653,312	5.96%
Más de un año	<u>8,004,623</u>	<u>7.18%</u>
	<b><u>73,693,548</u></b>	<b><u>6.82%</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
De 0 a 15 días	9,025,873	6.91%
De 16 a 30 días	5,660,907	6.71%
De 31 a 60 días	9,164,087	6.08%
De 61 a 90 días	11,725,940	5.96%
De 91 a 180 días	10,785,295	6.63%
De 181 a un año	12,091,334	6.57%
Más de un año	<u>8,880,943</u>	<u>8.07%</u>
	<u><b>67,334,379</b></u>	<u><b>6.66%</b></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>		
	<u>Cientes Fallecidos</u>	<u>Afectados en Garantía</u>	<u>Total</u>
Valores en circulación:			
Certificados financieros	RD\$ <u>113,898</u>	<u>4,994,377</u>	<u>5,108,275</u>
	<u>31 de diciembre de 2012</u>		
	<u>Cientes Fallecidos</u>	<u>Afectados en Garantía</u>	<u>Total</u>
Valores en circulación:			
Certificados financieros	RD\$ <u>122,810</u>	<u>4,937,905</u>	<u>5,060,715</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 20 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$809 en 2013 y US\$863 en 2012) (a)	RD\$ 882,368	3,366,841
Obligaciones financieras a plazo, (incluye US\$6,772 en 2013 y US\$27,883 en 2012) (b)	384,450	1,122,621
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$979 en 2013 y US\$655 en 2012)	177,587	150,574
Acreeedores diversos:		
Comisiones por pagar	48,196	36,291
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	16,051	63,423
Impuestos retenidos a terceros por pagar	61,982	30,059
Otros acreedores diversos:	984,480	1,133,257
Provisión para operaciones contingentes, incluyendo US\$1,136 (2012:US\$2,403) (c)	82,043	147,165
Otras provisiones:		
Impuesto 1% sobre activos productivos	-	118,694
Impuesto sobre la renta	86,841	6,543
Provisión para litigios	104,433	105,394
Bonificación y otros beneficios al personal	2,114,750	1,123,055
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	104,608	96,782
Fondo de contingencia	88,620	62,851
Gastos acumulados por pagar	82,227	140,980
Para tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	82,965	34,024
Pasivo por beneficios definidos:		
Aportaciones extraordinarias al Plan de Pensiones	482,691	1,274,093
Otras provisiones (incluye US\$6 en 2012 y 2013)	545,377	158,510
Partidas por imputar, (incluye US\$337 en 2013 (y US\$640 en 2012) (d)	274,442	272,970
Fondos en administración del Sector Público	186,900	67,024
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro	132,307	135,142
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	165,356	159,845
Retención de impuestos a reaseguradores	32,597	30,692
Pagos recibidos por adelantado	95,488	83,518
Otros (incluye US\$1,900 en 2013)	187,058	116,726
	<b>RD\$ <u>7,403,817</u></b>	<b><u>10,037,074</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y cheques de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales del Estado Dominicano en US\$.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 15).
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

## 21 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>			
	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Efectiva</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Plazo</u>
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	12,801,690	7.12%	Dólares	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	(157,807)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$2,443) (b)	<u>(104,263)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	12,539,620	-	-	-
Intereses por pagar (corresponde a US\$8,750)	<u>373,383</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>12,913,003</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013, por un valor nominal de US\$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7% anual y tiene un vencimiento original de 10 años, hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América “USA” a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América “USA” de acuerdo a “la *Regulation S*”.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ♦ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
  - ♦ No serán redimidos antes de su fecha de vencimiento.
  - ♦ No cuentan con garantías del Banco.
  - ♦ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, su pago estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.
  - ♦ La deuda subordinada puede ser utilizada para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.
- b) Corresponden a los costos incurridos en las emisiones de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- c) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

## **22 Reservas técnicas**

Las compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, S. A. mantienen reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguro y fianza en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$1,994,335 y RD\$1,683,645 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El movimiento registrado durante el período de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

		<u>2013</u>		
		<u>Reservas Matemáticas</u>	<u>Reservas Específicas y de Riesgo en Curso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1ro. de enero de 2013	RD\$	80,828	1,602,817	1,683,645
Más: Incremento de reservas		42,376	1,917,773	1,960,149
Menos: Disminución de reservas		<u>(101,661)</u>	<u>(1,547,798)</u>	<u>(1,649,459)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<b>RD\$</b>	<b><u>21,543</u></b>	<b><u>1,972,792</u></b>	<b><u>1,994,335</u></b>
		<u>2012</u>		
		<u>Reservas Matemáticas</u>	<u>Reservas Específicas y de Riesgo en Curso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1ro. de enero de 2012	RD\$	56,183	1,554,985	1,611,168
Más: Incremento de reservas		74,320	1,571,176	1,645,496
Menos: Disminución de reservas		<u>(49,675)</u>	<u>(1,523,344)</u>	<u>(1,573,019)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<b>RD\$</b>	<b><u>80,828</u></b>	<b><u>1,602,817</u></b>	<b><u>1,683,645</u></b>

## 23 Impuesto sobre la renta

Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El gasto de impuesto sobre la renta de los años 2013 y 2012, está compuesto de la siguiente manera:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto corriente	RD\$	855,471	46,005
Impuesto diferido		106,597	89
Gasto por retención de dividendos (i)		95,774	325,851
Impuesto sobre los activos		1,745	-
Impuesto de años anteriores		<u>-</u>	<u>(82,237)</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,059,587</u></b>	<b><u>289,708</u></b>

(i) Corresponde a retenciones por pago de dividendos recibidos de otras subsidiarias de Tenedora Banreservas, S. A.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

- ♦ El Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$619,417,738, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en una proporción de 6.67% anual.
- ♦ El Ministerio de Hacienda se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto, la extensión hasta el 31 de diciembre de 2013 del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la Ley 253-12.

## 24 Responsabilidades

Las Compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, S. A., en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que tienen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por RD\$549,480,798 y RD\$705,634,063, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$11,690 y RD\$19,689, para el 2013 y 2012.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	RD\$	549,480,798	705,634,063
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros		<u>(291,256,442)</u>	<u>(742,534,845)</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>258,224,356</u></b>	<b><u>(36,900,782)</u></b>

## 25 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros son:

Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)	Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)
Suiza	Excedente	20.00	Suiza	Excedente	20.00
	Cuota Parte	65/100		Cuota Parte	65/100
Korean GC	Excedente	6.5/1.50	Korean	Excedente	5.00/1.50
	Cuota Parte	10.00		Cuota Parte	10.00
Trans. RE Mallen	Excedente	5.40			
	Cuota Parte	15.00	XL RE L.A	Excedente	5.00
				Cuota Parte	10/15
Hannover XL	Cuota Parte	15.00	Hannover XL	Excedente	10.00
			Nacional Borg	Excedente	7.00
				Cuota Parte	10.00
Venezuela	Cuota Parte	10/15			
Thompson Health	Excedente	13.60	Axis	Excedente	7.00
				Cuota Parte	
Nacional Borg	Cuota Parte	5.00	General Re,	Excedente	40/35/10
Everest-JLT	Excedente	30/60		Cuota Parte	0.00
			Everest-JLT	Excedente	13/34.15
General Re,	Excedente	35/05		Cuota Parte	40/45
Axis	Cuota Parte	5.00	Navigators	Excedente	8.5/9.00
Navigators	Excedente	12.00			
	Cuota Parte	6.00	Redbridge	Excedente	100.00
Arch Re.	Cuota Parte	80.00			
			Thompson	Excedente	13.85
Awac-JLT	Excedente	3.00/1.7	Awac-JLT	Excedente	3.00/2.00
Siruis-JLT	Excedente	4.00	Siruis-JLT	Excedente	15.00

## 26 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012	3,500	3,500,000	3,500	3,500,000

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los aportes de capital del Banco son de la siguiente manera:

- a) RD\$50,000 capital inicial según Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- c) RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado de República Dominicana a favor del Banco, conforme Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- d) RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado de República Dominicana a favor del Banco, conforme Ley No. 121-05 del 7 de abril de 2005.

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

- 50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado Dominicano, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo.
- 35% - A transferir a la cuenta de reservas patrimoniales del Banco.
- 15% - Para cubrir deudas del Estado Dominicano y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Vigésimo Primera Resolución de la Sesión Extraordinaria del 13 de junio de 2013, el Consejo de Directores aprobó la entrega al Estado Dominicano de la suma de RD\$3,178,033 correspondiente a las utilidades retenidas de los beneficios obtenidos por el Banco durante los ejercicios fiscales de los años 2010, 2011 y 2012. Adicionalmente en esta misma resolución se aprobó el pago de dividendos al Estado Dominicano a través de la transferencia de un terreno de 1,400,000 metros cuadrados que formaba parte de los bienes adjudicados del Banco y cuyo valor de mercado era de RD\$450,000,000.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 13 de enero de 2012, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades de 2011 por RD\$2,481,180, de la siguiente manera:

- i) RD\$868,413 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$6,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$372,177 para compensación de deudas del Estado Dominicano, de los cuales al 31 de diciembre del 2011, se han utilizado RD\$184,415.
- v) RD\$1,159,590 para ser entregados al Estado Dominicano.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Adicionalmente, mediante la Vigésimo Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria del 27 de diciembre de 2012, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades provenientes del 15% de las utilidades retenidas del año 2010 por un monto de RD\$223,501, de los cuales se ha utilizado RD\$220,492.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2013, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades de 2012 por RD\$2,221,574,254, de la siguiente manera:

- i) RD\$777,551 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$5,250 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$333,236 para compensación de deudas del Estado Dominicano.
- v) RD\$1,030,537 para ser entregados al Estado Dominicano.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia reservas patrimoniales el 35% de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de RD\$1,766,341 y RD\$777,551, respectivamente.

Mediante la Circular SB/0682 de fecha 31 de diciembre de 2010 la Superintendencia de Bancos estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal, de la segregación del 35% del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737 y se presenta neto de efecto de depreciación en el balance general consolidado - base regulada que se acompaña. El Banco en función a la prelación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 27 Información por segmentos

Los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 31 de diciembre de 2013

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	3,500,000	100%
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	1,551,434	97.74%
Servicios	Peaje Dominicano, S. A. S.	República Dominicana	RD\$	<u>12,000</u>	100%
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>5,063,434</u> <u>(1,563,434)</u>	
				<b><u>3,500,000</u></b>	

Al 31 de diciembre de 2012

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	3,500,000	100%
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	1,501,431	97.67%
Servicios	Peaje Dominicano, S. A. S.	República Dominicana	RD\$	<u>405</u>	100%
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>5,001,836</u> <u>(1,501,836)</u>	
				<b><u>3,500,000</u></b>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son los que se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013					
<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 307,236,345	287,585,939	32,061,341	27,014,652	5,046,689
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	7,872,966	4,291,473	9,436,395	8,551,289	885,106
ARS Reservas, Inc.	212,222	60,198	454,744	428,114	26,630
Peaje Dominicano, S. A. S.	<u>6,388</u>	<u>3,378</u>	<u>25,079</u>	<u>34,109</u>	<u>(9,030)</u>
	315,327,921	291,940,988	41,977,559	36,028,164	5,949,395
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(5,679,438)</u>	<u>(2,066,183)</u>	<u>(1,456,407)</u>	<u>(587,858)</u>	<u>(868,549)</u>
	<b>RD\$ <u>309,648,483</u></b>	<b><u>289,874,805</u></b>	<b><u>40,521,152</u></b>	<b><u>35,440,306</u></b>	<b><u>5,080,846</u></b>

Al 31 de diciembre de 2012					
<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 246,347,178	228,035,178	26,251,673	23,877,152	2,374,521
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	7,298,228	3,412,432	6,383,714	5,572,275	811,439
ARS Reservas, Inc.	200,065	76,042	433,839	413,016	20,823
Peaje Dominicano, S. A.	<u>84,974</u>	<u>3,903</u>	<u>84,034</u>	<u>108,331</u>	<u>(24,297)</u>
	253,930,445	231,527,555	33,153,260	29,970,774	3,182,486
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(5,467,457)</u>	<u>(1,496,836)</u>	<u>(1,152,500)</u>	<u>(277,894)</u>	<u>(874,606)</u>
	<b>RD\$ <u>248,462,988</u></b>	<b><u>230,030,719</u></b>	<b><u>32,000,760</u></b>	<b><u>29,692,880</u></b>	<b><u>2,307,880</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 28 Compromisos y contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantías otorgadas:			
Avales	RD\$	1,369,199	1,526,778
Otras garantías otorgadas		196,638	185,881
Cartas de crédito emitidas no negociadas		177,817	395,594
Líneas de crédito de utilización automática		<u>4,824,869</u>	<u>5,404,100</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>6,568,523</u></b>	<b><u>7,512,353</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$82,043 y RD\$147,165, respectivamente.

La subsidiaria de Seguros y la ARS tenían al 31 de diciembre 2013 y 2012 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Riesgos generales	RD\$	523,228,145	604,475,211
Vida individual		2,946,964	33,211,329
Vida colectiva		<u>23,305,689</u>	<u>67,947,523</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>549,480,798</u></b>	<b><u>705,634,063</u></b>

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

### (a) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$306,297 y RD\$240,605, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$415,011 y RD\$375,620, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

**(c) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para dicho Fondo.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$292,037 y RD\$221,352, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

**(d) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$383,552 y RD\$351,519, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados no consolidados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**(e) Licencias de tarjetas de crédito**

*Tarjetas de crédito MasterCard*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

*Tarjetas de crédito Visa*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**(f) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$104,433 y RD\$105,394, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales no consolidados - base regulada que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La Compañía ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

**(g) Reclamaciones por siniestros**

La compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre de 2012. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**(h) Impuesto a activos financieros**

El Artículo 12 de la Ley No. 139-11 del 22 de junio de 2011, por un período de dos (2) años a partir de la promulgación de la Ley, estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos de algunas partidas exentas y exime a las instituciones financieras de la obligación de liquidar y pagar el impuesto al total de activos establecidos en la Ley 557-05. El Artículo 40 de la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012, extendió hasta el 31 de julio de 2013 el período de vigencia del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto registrado por este concepto es de aproximadamente RD\$752,042 y RD\$730,200, respectivamente, el cual se incluye dentro del renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados consolidado - base regulada que se acompaña.

**29 Cuentas de orden**

Las cuentas de orden incluidas en los balances generales consolidados del Banco, consisten de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Fondos en administración:</u>		
Recursos PROMIPYME	RD\$ 1,032,843	568,278
Recursos PROMIDIGNA	-	98
PROMIPYME - PROCREA	356	187
Recursos SEH - PETROCARIBE	209	209
PROMICENTRAL	847,233	809,137
PROMIPYME - Fondos Fonper	347,343	737,859
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	2,437	19,153
Créditos PROAPA	-	28,232
Créditos MI PRIMER PROGRESO	17,463	20,366
Créditos MI PRODEMICRO	52,323	12,476
Banca Solidaria	<u>1,006,880</u>	<u>56,842</u>
	<u>3,307,087</u>	<u>2,252,837</u>
<u>Fondos administrados por la subsidiaria</u>		
<u>Administradora de Fondos de Pensiones</u>		
<u>Reservas:</u>		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	31,144,213	24,363,010
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	7,177,897	5,463,018
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>12,888,670</u>	<u>10,274,353</u>
	<u>51,210,780</u>	<u>40,100,381</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otras cuentas de orden:

Créditos otorgados pendientes de utilización	35,343,463	31,663,443
Custodía de efectos y bienes	5,708,485	5,782,211
Garantías recibidas	260,425,711	211,759,986
Otras cuentas de registro	71,046,874	50,154,491
Rendimientos en suspenso	441,389	1,070,531
Saldos pendientes de desmonte	1,977	1,977
Valores en cobranza	<u>167,531</u>	<u>163,072</u>
	<u>373,135,430</u>	<u>300,595,711</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>427,653,297</u></b>	<b><u>342,948,929</u></b>

### 30 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	Períodos terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos comerciales:		
Comerciales	RD\$ 14,066,732	12,566,886
De consumo	3,737,738	2,985,926
Hipotecarios	<u>1,756,310</u>	<u>1,448,475</u>
	<u>19,560,780</u>	<u>17,001,287</u>
Por inversiones:		
Otros instrumentos de deuda	<u>5,666,270</u>	<u>4,572,341</u>
Ganancias por inversiones	1,953,638	291,847
Primas netas de devoluciones y cancelaciones:		
Primas suscritas	<u>4,730,635</u>	<u>4,539,424</u>
Ingresos técnicos por ajusta a las reservas	<u>-</u>	<u>66,925</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$ <u>31,911,323</u></b>	<b><u>26,471,824</u></b>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Depósitos del público	2,252,516	2,326,493
Valores en poder del público	4,607,491	5,557,063
Obligaciones subordinadas	<u>913,140</u>	<u>-</u>
	<u>7,773,147</u>	<u>7,883,556</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Por financiamientos:		
Financiamientos obtenidos	<u>372,817</u>	<u>343,398</u>
Por inversiones:		
Por amortización de primas por otras		
Inversión en instrumentos de deuda	273,164	95,666
Pérdidas por inversiones	<u>13,305</u>	<u>408</u>
	286,469	96,074
Por reaseguros:		
Costos de seguros	2,137,478	2,296,792
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>1,289,181</u>	<u>1,276,379</u>
	<u>3,426,659</u>	<u>3,573,171</u>
Egresos técnicos por ajuste a la reservas	<u>139,676</u>	<u>-</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas:		
Comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>530,494</u>	<u>522,715</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$ <u>12,529,262</u></b>	<b><u>12,418,914</u></b>

### 31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de cambio:		
Por cartera de créditos	RD\$ 3,540,425	1,665,790
Por inversiones	81,840	74,130
Por disponibilidades	1,310,446	519,010
Por cuentas a recibir	617,178	268,349
Por inversiones no financieras	5,529	1,710
Por otros activos	1,256	845
Por depósitos del público	-	20,171
Por fondos tomados a préstamos	-	661
Otras diferencias en cambio	<u>904,553</u>	<u>1,953</u>
Subtotal	<u>6,461,227</u>	<u>2,552,619</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Gastos de cambios:		
Por depósitos del público	(4,058,162)	(1,981,313)
Por financiamientos obtenidos	(905,224)	(447,703)
Por obligaciones financieras	(72,797)	(52,434)
Por deuda subordinada	(310,378)	-
Por cartera de créditos	(819,709)	(174,232)
Por inversiones	(12,361)	(1,742)
Por disponibilidades	(228,611)	(6,359)
Por cuentas a recibir	(109,502)	(1,599)
Por otros activos	(120)	(465)
Por inversiones no financieras	(366)	(5)
Por otros pasivos	<u>(4,621)</u>	<u>(3,497)</u>
Subtotal	<u>(6,521,851)</u>	<u>(2,669,349)</u>
	<b>RD\$ <u>(60,624)</u></b>	<b><u>(116,730)</u></b>

### 32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjeta de créditos	RD\$ <u>598,956</u>	<u>368,726</u>
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	126,231	121,087
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	13,062	12,009
Por cobranzas	5,006	5,236
Otras comisiones cobradas	1,783,000	1,708,478
Por cartas de crédito	31,670	28,614
Por garantías otorgadas	<u>28,329</u>	<u>31,982</u>
	<u>1,987,298</u>	<u>1,907,406</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	696,129	746,898
Prima por contrato futuro con divisas	<u>56,170</u>	<u>-</u>
	752,299	746,898

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Ingresos diversos:		
Disponibilidades	16,455	17,213
Otros ingresos operacionales diversos:		
Reclamos por servicios médicos	444,491	419,607
Otros servicios y contingencias	<u>1,226,478</u>	<u>1,171,665</u>
	<u>1,687,424</u>	<u>1,608,485</u>
 Total otros ingresos operacionales	 5,025,977	 4,631,515
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	18,705	18,531
Por otros servicios	<u>202,426</u>	<u>182,252</u>
	<u>221,131</u>	<u>200,783</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	13,549	7,467
Otros gastos operacionales diversos	107,562	80,063
Comisiones y ventas de inmuebles	4,105	2,472
Reclamos por servicios médicos	<u>395,162</u>	<u>373,952</u>
	<u>520,378</u>	<u>463,954</u>
 Total otros gastos operacionales	<b>RD\$ <u>741,509</u></b>	<b><u>664,737</u></b>

### 33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 199,392	114,073
Disminución de provisiones para activos riesgosos	343,796	251,576
Por venta de bienes	55,470	-
Por venta de propiedad, planta y equipos	-	67,834
Por inversiones no financieras	71,116	88,868
Arrendamientos de bienes	27,233	14,531
Otros	<u>464,985</u>	<u>345,227</u>
	<u>1,161,992</u>	<u>882,109</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otros gastos:		
Pérdida por participación en otras empresas	27,494	10,773
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	34,701	23,990
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	-	10,588
Sanción por incumplimiento	296	123
Donaciones efectuadas	131,512	8,113
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	98,461	117,228
Adquisición de piezas para cajeros automáticos - otros	<u>342,127</u>	<u>222,522</u>
	<u>634,591</u>	<u>393,337</u>
Otros ingresos, neto	<b>RD\$ <u>527,401</u></b>	<b><u>488,772</u></b>

### 34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales se presenta a continuación:

	Períodos terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 5,438,685	4,457,107
Seguros sociales	448,398	415,185
Gastos del Plan de Pensiones y Jubilaciones	897,180	1,641,015
Otros gastos del personal	<u>2,677,695</u>	<u>1,839,997</u>
	<b>RD\$ <u>9,461,958</u></b>	<b><u>8,353,304</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$740,528 y RD\$591,401, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de empleados es de 8,415 y 7,983, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

### 35 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

#### Riesgo de tasas de interés

		<u>Al 31 de diciembre de</u>			
		<u>2013</u>		<u>2012</u>	
		<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$	136,722,435	91,434,833	116,861,128	47,139,786
Pasivos sensibles a tasas		<u>(167,440,558)</u>	<u>(111,415,156)</u>	<u>(139,459,396)</u>	<u>(80,710,500)</u>
Posición neta	<b>RD\$</b>	<b><u>(30,718,123)</u></b>	<b><u>(19,980,323)</u></b>	<b><u>(22,598,268)</u></b>	<b><u>(33,570,714)</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b>RD\$</b>	<b><u>979,231</u></b>	<b><u>1,099,014</u></b>	<b><u>530,299</u></b>	<b><u>81,226</u></b>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

#### Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 agrupados según su fecha de vencimiento son:

		<u>31 de diciembre de 2013</u>					<u>Total</u>
		<u>Hasta 30 Días</u>	<u>De 31 a 90 Días</u>	<u>De 91 Días al Año</u>	<u>De 1 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RD\$	59,683,710	-	-	-	-	59,683,710
Inversiones		4,455,838	2,499,429	5,489,397	20,366,034	12,820,847	45,631,545
Cartera de créditos		52,621,094	9,911,240	41,456,565	54,272,595	37,641,685	195,903,179
Deudores por aceptaciones		1,593	-	-	-	-	1,593
Cuentas por cobrar		1,695,051	-	325,649	-	35,291	2,055,991
Inversiones en acciones		-	-	-	-	352,053	352,053
Otros activos (i)		<u>34,676</u>	<u>270,375</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,368</u>	<u>351,419</u>
Total activos	<b>RD\$</b>	<b><u>118,491,962</u></b>	<b><u>12,681,044</u></b>	<b><u>47,271,611</u></b>	<b><u>74,638,629</u></b>	<b><u>50,896,244</u></b>	<b><u>303,979,490</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Pasivos							
Obligaciones con el público	RD\$	127,106,645	7,858,097	18,780,723	6,058,266	-	159,803,731
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		9,334,329	51,750	1,212,825	12,386	-	10,611,290
Fondos tomados a préstamos		1,506,464	11,534,431	7,807,249	1,328,824	-	22,176,968
Aceptaciones en circulación		1,593	-	-	-	-	1,593
Valores en circulación		18,081,987	24,425,338	23,181,601	8,004,622	-	73,693,548
Otros pasivos (ii)		2,486,653	-	1,046,073	380,036	3,491,055	7,403,817
Obligaciones subordinadas		-	373,383	-	-	12,539,620	12,913,003
<b>Total pasivos</b>	<b>RD\$</b>	<b><u>158,517,671</u></b>	<b><u>44,242,999</u></b>	<b><u>52,028,471</u></b>	<b><u>15,784,134</u></b>	<b><u>16,030,675</u></b>	<b><u>286,603,950</u></b>

							31 de diciembre de 2012	
		Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 Días al Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total	
<b>Activos:</b>								
Fondos disponibles	RD\$	42,776,266	-	-	-	-	42,776,266	
Inversiones		3,925,919	940,534	586,734	11,730,920	20,274,001	37,458,108	
Cartera de créditos		48,968,377	9,810,961	23,926,518	47,769,030	24,060,199	154,535,085	
Deudores por aceptaciones		190,244	3,330	-	-	-	193,574	
Inversiones en acciones		-	-	-	-	343,297	343,297	
Cuentas por cobrar		117,954	7,172,840	164,919	-	357,024	7,812,737	
Otros activos (i)		61,975	115,950	-	-	82,892	260,817	
<b>Total activos</b>	<b>RD\$</b>	<b><u>96,040,735</u></b>	<b><u>18,043,615</u></b>	<b><u>24,678,171</u></b>	<b><u>59,499,950</u></b>	<b><u>45,117,413</u></b>	<b><u>243,379,884</u></b>	
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público	RD\$	95,710,213	7,183,728	16,115,123	2,971,416	1,464,146	123,444,626	
Depósitos en instituciones financieras del país		7,322,398	1,025,398	1,871,471	3	-	10,219,270	
Valores en circulación		14,782,589	21,578,620	23,007,651	7,965,519	-	67,334,379	
Fondos tomados a préstamos		1,292,313	4,290,745	9,470,781	1,033,233	-	16,087,072	
Aceptaciones en circulación		190,244	3,330	-	-	-	193,574	
Otros pasivos (ii)		7,280,687	-	193,095	240,607	2,322,685	10,037,074	
<b>Total pasivos</b>	<b>RD\$</b>	<b><u>126,578,444</u></b>	<b><u>34,081,821</u></b>	<b><u>50,658,121</u></b>	<b><u>12,210,778</u></b>	<b><u>3,786,831</u></b>	<b><u>227,315,995</u></b>	

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La razón de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consiste en:

	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	121.52%	181.79%	90.03%	186.44%
A 30 días ajustada	101.98%	377.81%	171.90%	253.08%
A 60 días ajustada	84.09%	243.85%	157.55%	172.29%
A 90 días ajustada	<u>81.37%</u>	<u>188.94%</u>	<u>134.69%</u>	<u>166.13%</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	4,183,132	233,255	(1,243,412)	199,630
A 30 días ajustada	546,168	1,008,917	12,028,679	391,003
A 60 días ajustada	(6,304,776)	823,451	13,816,611	275,524
A 90 días ajustada	(8,864,917)	696,228	10,813,767	263,768
Global (meses)	<u>(1.04)</u>	<u>(56.78)</u>	<u>(9.41)</u>	<u>(21.13)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cerró con una cobertura de 101.98% y 171.90% en moneda nacional y 377.81% y 253.08% en moneda extranjera, respectivamente. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 esta razón arrojó 81.37% y 134.69% en moneda nacional y 188.94% y 166.13% en moneda extranjera, respectivamente. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 vencen 1.04 y 9.41 y 56.78 y 21.13 meses, respectivamente.

### 36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
		<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
Activos financieros					
Fondos disponibles	RD\$	59,683,710	N/D	42,776,266	N/D
Inversiones, neto (a)		45,478,305	N/D	37,425,411	N/D
Cartera de créditos, neto (a)		190,463,779	N/D	149,287,228	
Inversiones en acciones, neto (b)		<u>329,629</u>	<u>N/D</u>	<u>192,182</u>	<u>N/D</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>295,955,423</u></b>		<b><u>229,681,087</u></b>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Pasivos					
Obligaciones con el público	RD\$	159,803,731	N/D	123,444,626	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior		10,611,290	N/D	10,219,270	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)		22,176,968	N/D	16,087,072	N/D
Valores en circulación (a)		73,693,548	N/A	67,334,379	N/D
Obligaciones subordinadas		<u>12,913,003</u>	<u>11,909,833</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>279,198,540</u></b>	<b><u>11,909,833</u></b>	<b><u>217,085,347</u></b>	

(N/D): No disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones. No obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libros ascendía a RD\$36,635 y RD\$34,565, respectivamente, el valor de mercado era de RD\$154,016 y RD\$110,361, respectivamente.

### 37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

	Al 31 de diciembre de 2013			Garantías Reales
	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	
Vinculados a la propiedad	87,203,099	-	87,203,099	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>6,354,358</u>	<u>64,039</u>	<u>6,418,397</u>	<u>2,182,319</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	Al 31 de diciembre de 2012			
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	77,682,882	1	77,682,883	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>5,391,587</u>	<u>19,370</u>	<u>5,410,957</u>	<u>3,710,660</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$6,418 y RD\$5,410 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen:

		2013		2012	
		<u>Balance</u>	<u>Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)</u>	<u>Balance</u>	<u>Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)</u>
Fondos disponibles	RD\$	38,652,218	-	38,294,943	-
Cartera de créditos		87,203,099	6,325,085	77,682,883	4,671,488
Depósitos a la vista		30,749,625	(262,027)	21,924,272	(317,542)
Depósitos de ahorro		2,203,429	-	1,356,992	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda		41,598,606	2,352,028	18,047,940	2,147,884
Valores en circulación		11,353,157	(664,232)	11,723,549	(1,245,414)
Rendimientos por cobrar		828,548	-	338,244	-
Cuentas por cobrar		41,064	-	6,123,355	-
Otros pasivos		<u>264,768</u>	<u>-</u>	<u>232,061</u>	<u>-</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 incluyen:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>	
		Efecto en Resultados Ingresos		Efecto en Resultados Ingresos	
		<u>Balance</u>	<u>(Gastos)</u>	<u>Balance</u>	<u>(Gastos)</u>
Cartera de créditos	RD\$	6,418,397	335,537	5,410,957	707,836
Depósitos funcionarios y empleados		<u>2,791,494</u>	<u>(458,857)</u>	<u>2,609,046</u>	<u>(323,852)</u>

### 38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Las contribuciones a este Plan por parte del Banco corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$	(7,748,215)	(11,688,221)
Activos netos del Plan		<u>7,191,516</u>	<u>5,463,018</u>
Posición neta del Fondo	<b>RD\$</b>	<b><u>(556,699)</u></b>	<b><u>(6,225,203)</u></b>

El gasto contabilizado durante los años 2013 y 2012 fue de RD\$482,691 y RD\$1,641,015, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$30,000 y RD\$242,327 para el año 2013 y 2012, respectivamente, y el pasivo reconocido por RD\$904,614 en el año 2012 con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La Superintendencia de Bancos (SB) mediante Circular SB: No. ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010 no objetó que el Banco registrara anualmente a partir del año 2011, un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de nueve (9) años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SB el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve (9) años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la SB con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas Administradoras de Fondos de Pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

### 39 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RD\$ 1,051,448	480,745
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	190,854
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,420,673	346,561
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	(460,938)	(82,211)
Inversiones	(8,000)	(64,700)
Rendimiento por cobrar	104,026	(3,700)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	454,616	206,511
Contingencias	(89,703)	(55,900)

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	63,792	11,676
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	5,250	6,000
Transferencias de las utilidades del período a otras reservas patrimoniales	1,766,341	777,551
Compensación de deuda del Estado Dominicano	-	220,492
Dividendos pagados con entrega de bienes adjudicados	450,000	-
Transferencias descuentos de facturas a cartera de créditos	<u>10,744,881</u>	<u>11,939,137</u>

#### **40 Otras revelaciones**

##### **40.1 Futura aplicación de normas**

Según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, los créditos menores deudores otorgados con anterioridad al 31 de mayo de 2013 y que consolidado sus deudas en el sistema financiero nacional pasen a ser considerados mayores deudores, deben ser evaluados por capacidad de pago en vez de evaluarse por morosidad o historia de pago. El efecto en las provisiones requeridas surgido por ésta situación debe ser reconocido en la primera valuación realizada por el Banco en el año 2014.

#### **41 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se incluyen las siguientes notas porque no aplican:

- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Otras revelaciones
- ♦ Operaciones importantes discontinuadas.
- ♦ Cambios en la propiedad accionaria.
- ♦ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ♦ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ♦ Pérdidas originadas por siniestros.
- ♦ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- ♦ Hechos posteriores al cierre.